



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Políticas públicas y atención a las personas con discapacidad: Omaped,
Municipalidad Distrital de Tumán, Chiclayo

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:
Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Veliz Guadalupe, Melissa Analí (ORCID: 0000-0003-1184-6346)

ASESOR:

MG. Pisfil Benites, Nilthon Ivan (ORCID: 0000-0002-2275-7106)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Políticas Públicas

**CHICLAYO - PERÚ
2020**

Dedicatoria

A mis padres Cerbando Veliz Arrieta y Meri
Guadalupe Coronel.

A mi hija Adriana Nicole Saavedra Veliz

Melissa Analí.

Agradecimiento

Agradezco a Dios por darme la vida y la perseverancia para poder alcanzar mis metas.

También agradezco a mi asesor de tesis Nilthon Pisfil Benites por asesorarme en la elaboración de mi tesis, y brindarme su paciencia, tiempo y dedicación para las correcciones correspondientes.

Melissa Analí.

Página del Jurado



DICTAMEN DE SUTENTACIÓN DE TESIS

LA BACHILLER: Veliz Guadalupe, Melissa Anali

Para obtener el Grado Académico de **Maestra en Gestión Pública**, ha sustentado la tesis titulada:

Políticas públicas y atención a las personas con discapacidad: OMAPED, Municipalidad Distrital de Tumbán, Chiclayo.

Fecha: 17 de enero de 2020

Hora: 6:00 p.m.

JURADOS:

PRESIDENTE: Dr. Marcelino Callao Alarcón

Firma 

SECRETARIO: Dr. José Luis Daza Arévalo

Firma 

VOCAL : Mg. Nilthon Ivan Pisfil Benites

Firma 

El jurado evaluador emitió el dictamen de:

..... APROBAR POR UNANIMIDAD

Habiendo encontrado las siguientes observaciones en la defensa de la tesis

.....
.....
.....

Recomendaciones sobre la tesis:

.....
.....
.....

Nota: La tesista tiene un plazo máximo de 15 días, contabilizados desde el día siguiente a la sustentación, para presentar la tesis habiendo incorporado las recomendaciones formuladas por el jurado evaluador.


Declaratoria de autenticidad

Yo, Melissa Analí Véliz Guadalupe, estudiante del Programa de Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Posgrado de la Universidad Cesar Vallejo, identificada con DNI N° 45929154, con la tesis titulada Políticas Públicas y atención a las personas con discapacidad: OMAPED, Tumán – Chiclayo., para la obtención del grado académico de Magíster en Gestión Pública, la misma que es de mi autoría.

Por lo tanto, manifiesto lo siguiente:

- He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes, de acuerdo con lo establecido por las normas de elaboración de trabajos académicos.
- No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresamente señaladas en el presente trabajo.
- Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
- Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios
- He respetado las normas internacionales de citas y referencias para las fuentes consultadas. Por lo tanto, la tesis no ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.

Chiclayo, 15 de enero de 2020



Melissa Analí Véliz Guadalupe
DNI: N° 45929154

Índice

Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento	iii
Página del jurado	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Índice	vi
Índice de tablas	vii
Índice de figuras	viii
Resumen	ix
Abstract.....	x
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MÉTODO.....	19
2.1. Tipo y diseño de investigación	19
2.2. Escenario de Estudio.....	20
2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	21
2.5. Procedimiento	22
2.6. Método de análisis de datos	23
2.7. Aspectos éticos	24
III. RESULTADOS	26
IV. DISCUSIÓN	33
V. CONCLUSIONES	36
VI. RECOMENDACIONES.....	47
REFERENCIAS	38
ANEXOS	44

Índice de tablas

Tabla 1. Población de personas con alguna discapacidad de Tumán	20
Tabla 2. Validez de instrumentos por expertos	22
Tabla 3. <i>Influencia de las políticas públicas en la atención de las personas con discapacidad OMAPED – Tumán.</i>	32

Índice de figuras

Figura 1. Evaluación de la calidad de atención que reciben las personas con discapacidad	28
Figura 2. ¿En la OMAPED de Tumán brindan el servicio de terapias?.....	28
Figura 3. ¿La OMAPED fomenta el desarrollo artístico de las personas con discapacidad?	29
Figura 4. ¿La OMAPED fomenta el deporte de las personas con discapacidad?	29
Figura 5. ¿Tiene conocimiento que la OMAPED realiza acciones para la inserción laboral a las personas con discapacidad?.....	29
Figura 6. ¿La OMAPED ejecuta convenios con la empresa privada para la inserción laboral de personas con discapacidad?	30
Figura 7. ¿Organiza la OMAPED campañas médicas para la atención a la salud física y mental de las personas con discapacidad?.....	30
Figura 8. ¿La OMAPED canaliza los requerimientos de las personas con discapacidad hacia los sectores respectivos para su posible solución?.....	31
Figura 9. Grado de aceptación por parte de los involucrados acerca de la gestión del Programa Nacional De Entrega De La Pensión No Contributiva A Personas Con Discapacidad Severa En Situación De Pobreza – CONTIGO.....	31
Figura 10. Afiliados al PROGRAMA CONTIGO	32

Resumen

La presente investigación tiene como objetivo general - determinar la influencia de las políticas públicas en la atención de las personas con discapacidad OMAPED – Tumán - Chiclayo. Estuvo fundamentada con las teorías de La Ley N° 27050 promulgada por el Congreso de la República propone la implementación de oficinas para la protección, organización y participación de los ciudadanos con discapacidad “OMAPED (Congreso de la República del Perú, 2013) y Lahera (2004) que señala que la política pública son programas de acción de una autoridad pública, de manera amplia se define como cursos de acción y flujo de información en relación a un objetivo público desarrollados por la comunidad. Además, el estudio es de tipo cualitativo – descriptivo con diseño no experimental. Los participantes son 47 discapacitados para la aplicación del cuestionario y una entrevista para el encargado de la OMAPED – Tumán. Por la cual se evidenció que el 80% (37 personas) manifiestan que NUNCA la OMAPED ha canalizado los requerimientos de las personas con discapacidad hacia los sectores respectivos para su posible solución. Por lo tanto, se concluye que existe influencia de las políticas públicas con respecto a la atención a personas discapacitadas de Tumán, puesto que en promedio el 95% (40 a 45 personas) manifiestan una calificación desfavorable en todos los mecanismos que la OMAPED desarrolla en favor de los individuos que presenten algún tipo de discapacidad de Tumán.

Palabras Clave: Políticas públicas, personas con discapacidad, inclusión, inserción laboral

Abstract

This research has as a general objective - To determine the influence of public policies in the care of people with disabilities OMAPED - Tumbán - Chiclayo. It was based on the theories of Law No. 27050 promulgated by the Congress of the Republic proposing the implementation of offices for the protection, organization and participation of citizens with disabilities “OMAPED (Congress of the Republic of Peru, 2013) and Lahera (2004) which states that public policy are action programs of a public authority, broadly defined as courses of action and information flow in relation to a public objective developed by the community. In addition, the study is qualitative - descriptive with non-experimental design. The participants are 47 disabled for the application of the questionnaire and an interview for the person in charge of OMAPED - Tumbán. It was evidenced that 80% (37 people) state that OMAPED has NEVER channeled the requirements of people with disabilities to the respective sectors for possible solution. Therefore, it is concluded that there is influence of public policies regarding the care of disabled people in Tumbán, since on average 95% (40 to 45 people) show an unfavorable rating in all the mechanisms that OMAPED develops in in favor of individuals who present some type of disability of Tumbán.

Keywords: Public policies, people with disabilities, inclusion, job placement

I. INTRODUCCIÓN

A nivel internacional, en Chile, el Servicio Nacional de Discapacidad (2013), evidencia que existen humanos con capacidades diferentes, con algún prototipo de minusvalías, deficiencias o discapacidades, lo que ha generado diversas diferencias funcionales agrupadas de acuerdo a la discapacidad que la persona presenta; por lo que a partir de esto, se busca que dicho colectivo de personas con discapacidad tengan la comodidad que necesitan, tanto como igualdad y respeto que se merecen. Enfatizamos, el primero en la infraestructura de las construcciones, los edificios deben ser accesibles a todos los ciudadanos por igual, incluyendo a los individuos con movilidad reducida, sin embargo estas no suplen ni se adaptan a las necesidades de las personas con discapacidad de desplazamiento, causando la disconformidad de este colectivo ante los erróneamente llamados “edificios discapacitados”, debido a que está prescrito como derecho universal la igualdad de oportunidades para todos equitativamente, existe una ley, en donde consta que las construcciones tanto públicas como privadas previamente construidas desde el año 1994 tienen un periodo de 3 años para que opten por adecuar y amoldar de tal manera que se obtenga una infraestructura apta para personas con dificultades de movilidad y/o desplazamiento. No obstante, el Servicio Nacional de Discapacidad anunció que siendo 800 departamentos públicos, únicamente 138 cuentan con las condiciones básicas y aporte estándar de óptimo acceso, 44 demandan ajustes mínimos y más del 50%, en un aproximado de casi 546, son casi inaccesibles para estas personas.

En el caso de Colombia, a pesar de la implementación de proyectos cuyo pilar fundamental es proporcionar un estilo de vida cómodo y sin riesgos para estas personas con discapacidad, tal como se le brinda a los demás ciudadanos por igual, algunos actores políticos de la misma manera organismos, consideran que aún no existe un verdadero aporte a su bienestar. Asimismo, Hurtado (2015) refiere la coexistencia de 595.288 habitantes con discapacidad en Colombia, finalmente, es obligación del estado velar, respetar y asegurar los derechos para individuos con incapacidad; los organismos públicos, aún en periodo de régimen, buscan promover e iniciar programas que avalen y certifiquen los contextos de inclusión.

A nivel nacional, hablar de discapacidad es completamente transversal en todos los

sectores de la economía del país. Las personas con discapacidad sufren discriminación en nuestro país pues no se respetan sus derechos. De allí que las políticas públicas deben centrarse esencialmente en la instauración de normas, e innovar el plan curricular educativo, que permitan la accesibilidad total a programas en promoción de salud, de tal manera que se concientice e informe a los pobladores de la situación, inconvenientes y problemas del entorno que los rodea (Quispe, 2019).

Por otro lado, el Ministerio de Trabajo asegura que del 2017 al 2019 a nivel nacional, aproximadamente 122 compañías fueron sancionadas al incumplir la norma de trabajo con respecto al emplear a individuos discapacitados. Dichas penalidades ascienden hasta 753 mil 140 soles y en el 2017 el Ministerio asegura que de un total de 6497 entidades privadas, solo el 51% ha cumplido dicha norma. Destacamos como fundamento primordial, la norma, esta indica que, de la totalidad de empleados de una compañía privada, quien debe tener más de 50 empleadores, por lo mínimo un 3% deben ser mano de obra del colectivo de discapacitados. Finalmente, en la actualidad, la ley fue acondicionada y al día de hoy solo se pide a la institución que ofrezca las vacantes disponibles a los individuos inhabilitados (Reyes, 2019).

Según las estadísticas de la Organización Mundial de la Salud (OMS), indican que América Latina cuenta con más de 70 millones de personas que conviven día a día con alguna minusvalía, estas cifras evidencian un incremento de 0.2 puntos porcentuales; esta variación debido a inclusión en las fuentes recopiladoras de datos de varios países (Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad. CONADIS, 2014).

En el Perú se ha asumido la terminología enunciada por la Convención Internacional de Derechos Humanos de Personas con Discapacidad (CRPD), donde expresa y define a un individuo con incapacidad como aquel que presenta ciertas carencias intelectuales, visuales, táctiles u olfativas, tanto físicas como cerebrales, sean parciales o permanentes. Alrededor del 5.2% de los habitantes de nuestro país son hombres discapacitados, en un aproximado de 1'575,402 individuos. De la información recopilada, lo que más llama la atención de la encuesta son los porcentajes de educación, el 40% culminó primaria, 22.5% cursó secundaria y 11.4% academia, universidad, o posgrado. En otros enfoques, tenemos la Salud: el 92.4% No posee certificado de incapacidad, el 38.2% vive sin seguro, el 88% no recibe tratamiento y/o rehabilitación. Con respecto al Empleo: el 76.8% no presenta, lo que se puede considerar como Comunidad Financieramente Inactiva; el 21.7% es considerado Comunidad Financieramente Activa, el 87.9% cuenta con trabajo (de esto

58.3% es empleador autónomo) y 12.1% está libre de oficio (CONADIS, 2014). En este contexto, el CONADIS, desarrolla actividades con el fin de fortalecer el esfuerzo tanto de los Gobiernos Regionales como Locales, con esperanza de normar, vigilar, apoyar y generar propuestas en la temática de discapacidad en los ámbitos territoriales que les corresponde.

A través, de la Oficina Regional de Atención a la Persona con Discapacidad (OREDIS) y Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPED's), los gobiernos sub nacionales, se implementan estrategias de promoción, amparo y seguridad de individuos discapacitados teniendo como objetivo alcanzar una propuesta que pueda ser acorde a la realidad y que vaya ajustándose a una visión de igualdad y equidad.

Actualmente el Perú cuenta con establecimientos legislados encargados de la atención a los discapacitados esto muestra que el trabajo es notorio en el Perú, sin embargo, tenemos un déficit en aprendizaje, y coordinación. Es necesario que cada órgano a nivel sub nacional implemente instrumentos como un Plan de Desarrollo de la persona con discapacidad, con el cual se lograría una mayor y mejor atención a la persona con discapacidad, además de la creación de oficinas de documentación y centros de investigación que ayudarían a una efectiva inclusión.

En la actualidad el Gobierno Regional de Tumbes y la mayoría de las municipalidades no establecen los recursos a disposición de las compañías para que puedan cumplir con lo estipulado en la ley N° 29973, que vela por dicha población. El problema según las autoridades del gobierno regional refiere la ausencia de documentos de gestión actualizados y los que tienen hablan de la ley anterior N° 27050, y cuando ya debería haberse adecuado a la ley N°29973 que fue promulgada el 24 de diciembre del 2012. Finalmente, de las 13 municipalidades entre provinciales y distritales de la región Tumbes, exclusivamente 4 municipalidades cumplen con el deber de distribuir los recursos financieros directamente a las compañías que atienden las necesidades de los individuos con discapacidad (OMAPED) muchas veces se acredita falta de presupuesto, poca coordinación, y falta de comunicación entre ellos (Castillo, 2016).

Así mismo, en las últimas décadas la discapacidad se ha transformado en modelo piloto de rehabilitación, con énfasis dirigido concretamente al tratamiento de las incapacidades que la persona pueda presentar y la búsqueda de la cura, o finalmente, una mejor adopción de la persona, a un modelo social con énfasis en la rehabilitación social, es ideada para cumplir las necesidades de las personas. Sin embargo, como respuesta de parte de la sociedad se ha obtenido la falta de sensibilidad, tal es el caso del distrito de Tumán situado

en el departamento de Lambayeque.

A nivel local, el distrito de Tután cuenta con 28 699 habitantes, contando con 3947 discapacitados con las siguientes dificultades para ver, oír, hablar, moverse o caminar, entender o aprender y relacionarse con los demás. Con el paso del tiempo y ante la disminución de los elementos protectores y los efectos de la crisis del primer pilar económico del distrito, las familias originarias fueron empobreciendo y el tema de la discapacidad se agudiza, vuelve a salir con otros aspectos como: Abandono de Personas con Discapacidad (Pcd) y/o búsqueda de protección por parte del Estado, como es el caso del beneficio de retribución en entorno de escasez y escases extrema para los habitantes beneficiarios con discapacidad severa, el cual debido al presupuesto reducido por el programa del MIDIS, hasta la fecha solo dos personas en el distrito, existiendo 46 solicitudes pendientes de atención, por su parte la mayoría de PcD y familiares desconoce que, la discapacidad es un tema de política pública, existiendo una normatividad que no es cumplida ni por la comunidad, las empresas y mucho menos por el gobierno, aún por instancias rectoras de atención como el CONADIS, OREDIS, OMAPED.

Asimismo, el Jefe de Presupuestos en la Municipalidad Distrital de Tután afirma que el problema de fondo del Presupuesto Por Resultados (PpR) de discapacidad está centrado en cuatro aspectos críticos a considerar :el bajo presupuesto asignado en el Presupuesto Inicial de Apertura (PIA) anual del 2019 el cual no cubre la demanda de aportes económicos al beneficiario con discapacidad, asimismo, la falta de articulación interinstitucional en sectores como salud y educación y también la baja captación de beneficiarios que responde a un ausente sistema de promoción y comunicación en la comunidad. Finalmente, aún falta fortalecer el compromiso con los funcionarios municipales para entender que este tema forma parte de la responsabilidad social municipal.

Con el fin de sustentar la problemática descrita, se incluye estudios realizados con referencia a las políticas públicas y al cuidado que brinda el Estado a los discapacitados, desarrollándose de la siguiente manera:

Desde nivel internacional, según Lima (2017) en su tesis Políticas públicas, discapacidad y derecho, caso: comuna San Marcos - sector Manguitos, tiene como objetivo principal entender desde la perspectiva de la comunidad, las políticas públicas y

todo en cuanto refiera el tema de discapacidad en Ecuador, a través de un análisis situacional. El tipo de diseño y metodología didáctica para esta investigación, es exploratoria, y cualitativa. Los resultados permitieron establecer la discusión de hallazgos relevantes en donde el modelo social es el que brinda mejores soluciones ante las carencias de los habitantes con discapacidad, todo esto como resultado del pensamiento e ideal de nuestra sociedad, ya que al hablar de discapacidad, muchas de las personas e inclusive nuestros superiores de Estado, consideran a las personas discapacitadas como el fracaso y pesar de la sociedad, un impedimento al progreso y desarrollo de la comunidad, consideran que son personas que no tienen derecho a una inclusión social, trazando una marcada brecha de discriminación dada por la misma sociedad y las políticas públicas, no incluyéndolos socialmente, negándoles trabajo y la accesibilidad a la seguridad social y a programas tanto de salud como educación, por tal motivo se concluye que la inclusión social podría ser una alternativa de acción comunitaria conjunta, pero para poner fin a este inconveniente es necesario la involucración del Estado.

La tesis presentada por Garavito (2014) cuyo título fue “La inclusión de Personas con Discapacidad en el mercado laboral Colombiano, una acción conjunta” la cual fue presentada con el fin de adquirir el título de maestro en Psicología, en la Universidad Nacional de Colombia. Como meta, esta tesis se planteó: determinar y estudiar las metodologías y habilidades de inserción laboral de personas con Discapacidad presentes en la Política Pública Nacional en Colombia, como acción comunitaria de inclusión social. Las conclusiones a las que se llegó fueron: Esta investigación permitió contemplar desde la perspectiva del investigador las expectativas, necesidades, cuestiones e inquietudes tanto personales como profesionales. Por último, se puede contemplar avances mínimos pero significativos para la inclusión laboral de PcD, pero para que esto sea posible en su totalidad, es necesario trabajo en equipo, que involucre no solo la acción conjunta de la comunidad si no también el apoyo real del Estado, las PcD; solo así se podrán establecer pactos beneficiarios, y se generará mayor compromiso de responsabilidad para reducir los inconvenientes del ambiente social, y político por parte de la igualdad de derechos, buscando el beneficio de toda la población por igual, equitativamente.

La tesis presentada por Botero (2016) cuyo título fue “Prácticas de inclusión laboral de personas en condición de discapacidad en el contexto laboral de empresas privadas de la ciudad de Bogotá” la cual fue presentada para adquirir el grado de docente de Derecho,

presentando su objetivo de entender los métodos y técnicas para lograr la inclusión laboral de estas personas en discapacidad en compañías privadas de Bogotá. Se aplicó un método de tipo cualitativo y analítica-descriptiva y las conclusiones a las que se arribaron fueron: tras 6 meses de valoración de las entrevistas de los individuos discapacitados, se justiprecia el rendimiento y fruto del empleador, se valora si el trabajo es apto para su comodidad y estilo de vida, y si trae consigo la satisfacción que la persona busca.

Asimismo, Huamán (2017) presentó su tesis titulada “Escasa Inserción Laboral de usuarios con Discapacidad Física de la Municipalidad Metropolitana de Lima, período enero-julio del 2017”, cuyo propósito fue determinar los factores que condicionan la falta de inclusión social y laboral de usufructuarios que presenta algún tipo de discapacidad física de la Municipalidad Metropolitana de Lima. Esta investigación fue del tipo cuali-cuantitativo de tipo descriptivo. Se utilizó una investigación de fuente documental para la obtención de datos estadísticos, cuyo instrumento es la ficha de datos; el mismo que se aplicó a una muestra de 77 usuarios con discapacidad física. De acuerdo al análisis estadístico se concluye que el 70% corresponde al sexo masculino, el 36% de hombres y mujeres cuentan con un rango de edad entre 40 - 50 años, el 62% de individuos de ambos sexo con discapacidad de tipo física se encuentran en estado civil soltera/o. Respecto a las dimensiones de intervención el 49% de ambos sexos con este tipo de discapacidad, cuentan con un nivel académico secundario completo, el 44% de ambos tienen grado de discapacidad moderado

La tesis presentada por Osorio (2018) titulada como “El despido laboral discriminatorio basado en la condición de discapacidad del trabajador en el Perú”, fue presentada para obtener la segunda especialidad de Derecho del trabajo con el objetivo de examinar la existencia de correlación entre el derecho que ejerce el empresario de su libertad total de elección en su compañía, con el derecho a la igualdad y equidad en el trato, la no discriminación en el enfoque laboral de un individuo con capacidades diferentes. La metodología aplicada fue descriptiva, cualitativa, finalmente, las conclusiones a las cuales se llegaron son: a nivel mundial, considerables países luchan por la toma de conciencia de la negatividad y mal trato que lleva consigo desde mucho tiempo atrás la palabra “discapacidad”, puesto que si bien es cierto, este término engloba a “personas con capacidades diversas y diferentes”, estas no dejan de ser PERSONAS, que tienen un mismo valor y deben tratárseles por igual en cualquier condición o

circunstancia. Muchos toman esta expresión “discapacitados” como término médico, lejos de serlo, actualmente es considerado un término que genera controversias y busca la inclusión social.

La tesis presentada por Panta (2017) titulada “La institucionalización de las políticas públicas sobre discapacidad: el caso de las OMAPEDS en Lima Metropolitana” de la Universidad Nacional Mayor de San Marco, la cual fue presentada para adquirir el título de magíster en sociología con estudios políticos, cuyo propósito fue determinar el grado que alcanzaron los programas políticos de 43 departamentos municipales de Lima. La metodología aplicada fue cualitativa, se utilizó los métodos de observación e inducción, su muestra estuvo conformada por inspecciones observacionales a las 43 departamentos municipales, lugar en el que donde se efectuaron entrevistas a los subsidiarios de OMAPED. Y las conclusiones a las cuales llegaron son: El propósito y designio de OMAPED, fue respaldar los derechos de personas discapacitadas. Se comprobó que el personal encargado de esta cuestión no está capacitado correctamente, ni tienen el adecuado conocimiento acerca del tema de discapacidad. Por lo que, no están aptos para asumir estas ocupaciones, lo cual es un impedimento de progreso a la ejecución de sus diligencias.

Las teorías tratadas en esta pesquisa derivan de las variables en estudio, Políticas de sector público y el nivel de prestador de servicios y trabajo a individuos discapacitados, las cuales presento a continuación:

La política pública es la formalidad para darle solución o manejo adecuado de los asuntos públicos. (Winchester , 2016)

Las políticas públicas son gestiones de estado con propósitos donde la población toma decisiones respaldadas de un procedimiento de un análisis y diagnóstico para determinar la factibilidad, logrando una efectiva atención de problemas identificados por la ciudadanía. (Corzo, 2015)

Para Dror (2016) el propósito fundamental de las políticas públicas es reforzar la dirección adecuada de los diferentes gobiernos (local, regional y nacional) para realizar una adecuada toma de decisiones. Por la cual es vital tomar en cuenta aspectos

económicos, técnicos, sociales y administrativos para que las disposiciones del gobierno tengan legitimidad y un aval necesarios para los actores estratégicos que cuentan con un legítimo interés sobre éstas.

Según Fontaine (2015) los instrumentos de gestión pública, siendo aparatos u dispositivos perceptibles sirven para plasmar en ellos políticas públicas, cuya función es regular y sistematizar sectores de la comunidad, estos son producidos por actores tanto individuales como colectivos, establecimientos y organizaciones de nivel público, hasta uno internacional.

Asimismo, Almeida & Gomes (2018) expresan que el concepto de políticas públicas están formadas en todas las etapas por diferentes tipos de actores e instituciones, los actores pueden establecer relaciones (ya sean redes formales o no) de acuerdo con sus creencias / intereses en la defensa de una idea, sus acciones ser afectados por el contexto en el que operan e influenciados por eventos externos. Por lo tanto, analizar el proceso de políticas significa comprender cómo estos 6 factores interactúan e influyen en la trayectoria de las políticas públicas a lo largo de sus fases o etapas.

Además, Ruiz & Cadenas (2016) señala que la política pública busca la manera de solucionar las inquietudes de la comunidad, usando todos sus recursos para obtener una reducción notable de los problemas que acontecen al país. Expresan que al referirse a políticas públicas, se debe plantear primero 3 interrogantes: Conociendo las demandas de la comunidad en todos los enfoques, que ideas de política plantea el Estado, ¿de que manera llevan a cabo su desarrollo y elaboración, como se evaluara, y plantearan cambios ante nuevas propuestas de mejoría? ¿Qué efecto producirá el examinar minuciosamente las acciones que ponen en plan los gobiernos, analizar el cómo y por qué lo hacen, traería consecuencias positivas o negativas?

Según Torres (2015) un claro e instintivo reflejo de los ideales plasmados en una sociedad, son las políticas públicas, por medio de las cuales, se busca determinar los objetivos primordiales para obtener un bienestar que permita el progreso fusionado. Por lo tanto, el papel de las políticas públicas incluye un campo de espectro amplio, en función de las gestiones del Estado, en función de las necesidades de la sociedad, siendo la conectividad que se necesita, formando un puente de conexión y así lograr romper la brecha entre los ciudadanos y el gobierno.

Villoria (2018) explica que las políticas públicas transitan una larga vía de lapsos que conforman y establecen un ciclo. Dichas fases se relacionan entre sí, al igual que todos sistemas, con la misma metodología, cerrándose con la retroalimentación: la valoración de los resultados, es el punto de inicio a nuevas problemáticas, es el punto de partida que iniciará el ciclo. Las fases de este ciclo son: 1) definición y planteamiento del problema; 2) Formulación de las políticas ; 3) Aceptación y adopción de decisiones; 4) Implantación de las políticas públicas; 5) Evaluación de las políticas.

Definición y planteamiento del problema: No es raro encontrar una problemática social, el propio gobierno ya está acostumbrado y preparado ante estas situaciones. Solo debe concretar, si la situación es merecedora de intervención o no. De primera, tenemos programas de detección y selección de puntos; y en segunda instancia la definición del problema.

Formulación de las políticas: Esta fase está relacionada con las estrategias, opiniones y métodos trazados a desarrollar, se eligen las que estén aptas para afrontar la problemática social y publica en su conjunto, pueden ser definidas como recursos para solucionar los inconvenientes generados.

Aceptación y adopción de decisiones: las instituciones del estado, nombra un conjunto de decisores públicos, quienes dan autoridad para la toma de decisiones.

Implantación de políticas públicas: En esta etapa se ejecutan las políticas de gestión pública, se manipulan bienes financieros, recursos humanos que validaran la decisión de política adoptada.

Evaluación de políticas: Con esta etapa se taponan el ciclo, aquí establecemos si hemos alcanzado o no las metas trazadas de la política en gestión, teniendo posibilidad de retroalimentar en la fase deseada.

Alta Dirección en Administración Pública de Brasil (2015) explica la relación entre el papel que ejercen la comunidad, la administración del Estado y sus políticas públicas en conjunto de gestión, recordemos que el Estado tiene como deber el complacer y solucionar las interrogantes y necesidades de la población colectiva; La política pública,

son ideas formuladas, expresadas y propuestas en forma de soluciones ante la problemática que acontece a la sociedad. Los individuos de la población, tienen diversos roles, residente con voz y voto de derechos y deberes, cumplidor de impuestos monetarios, usufructuario de patrimonios, bienes y servicios; La Administración Pública, intenta brindar un buen estilo de vida a los habitantes, tales como su bienestar, beneficio, seguridad e inclusión social.

El Estado, guiado y ayudado por organismos aptos y competentes, adopta el mejor método de diseño y programas que avalen y cumplan el derecho de las personas.

Por otro lado, Torres y Santander (2013) mencionan que el gobierno es el único ejecutor de las políticas públicas, pero más que eso, es un funcionario organizador de la política colectiva, que cumple una nómina estatal y gubernativa, ajustando conductas para apreciar un auténtico y positivo cambio selecto ante la sociedad.

El desarrollo de políticas públicas no solo debe basarse en las decisiones estatales, sino en la intervención y colaboración social. Así como lo manifiesta Marchioni (1999) acción comunitaria desde las políticas públicas buscar dar respuesta a una o varias necesidades en una determinada comunidad, desplegando estrategias de cooperación entre los actores presentes en el proceso; se establecen dos elementos de la acción Comunitaria como es la proximidad y la cooperación.

Cabe recalcar determinar las ventajas y desventajas de las políticas públicas, según Aguilar (2015), menciona que dentro de ellas tenemos:

1. Ventajas

- a) Las Políticas Públicas son de suma importancia ya que solucionan problemas en concreto.
- b) Promueven la integración social: busca la imparcialidad ya que aplicará una política que beneficie a todos sin perjudicar a nadie, por la cual la toma de decisiones debe ser democrática sin menospreciar a las masas menores.

2. Desventajas

- a) Casi nunca dan respuesta a la necesidad de la población a quien están dirigidas supuestamente, se realizan diseños preventivos pero en la implementación se muestran las deficiencias.
- b) Intervienen las preferencias personales y grupales que muchas veces predominan. Esto muchas veces obstaculiza, perjudica y deteriora la visión clara de lo definido por el público.
- c) Las Políticas Públicas muchas veces no representan a los puntos de vista e intereses de los diversos sectores de la población.

Asimismo, existe una tipología de Políticas Públicas a partir del marco normativo nacional, se elaboraron una clasificación, no exenta, por cierto, de dificultades:

Por su proyección temporal se cuenta con las siguientes políticas: (Arias & Boza, 2018)

Políticas de Estado: Son las que guían las actividades del Estado. En conclusión son las disposiciones que propagan los diversos gobiernos en el Perú como las políticas de comercio exterior presentes en diversos gobiernos, como los de Fujimori, Toledo y ahora García.

Políticas de Gobierno: En cambio, son aquellas que obedecen a un plan de gobierno y a la ideología del partido de gobierno y, por tanto, suelen estar circunscritas al periodo de mandato.

Por su nivel de coordinación se cuenta con las siguientes políticas: (Díaz, 2015)

Políticas sectoriales: Son las que se atribuyen específicamente a una cartera y afectan a su ámbito particular. El artículo 4º de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo establecer que son “el subconjunto de políticas nacionales que afecta una actividad económica y social específica pública o privada.” Y se aprueban por Decreto Supremo.

Políticas multisectoriales: Son aquellas que son influidas por varios sectores, cada uno en su ámbito de aplicación. Así, por ejemplo, la seguridad nacional está confiada

a un sector (Defensa), mientras que las políticas de seguridad en el transporte interprovincial están coordinadas por Interior y Transporte.

Políticas transectoriales: Cuando se encuentran transversalmente en los diferentes sectores del gobierno, como es el caso de la política ambiental o de la política de equidad de género.

Por el nivel de gobierno se cuenta con las siguientes políticas: (Catalá, 2016)

Políticas nacionales: Son las que tienen eficacia a nivel nacional, como las políticas de Defensa e Interior. El artículo 4º de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo las define como aquellas que “definen los objetivos prioritarios, los lineamientos, los contenidos principales de las políticas públicas, los estándares nacionales de cumplimiento y la provisión de servicios que deben ser alcanzados y supervisados para asegurar el normal desarrollo de las actividades públicas y privadas. Las políticas nacionales conforman la política general de gobierno”. Se aprueban por Decreto Supremo.

Políticas regionales: Se aplican al espacio de la jurisdicción, tales como las políticas de la minería artesanal.

Políticas locales: Son las que corresponden a las municipalidades, como es el caso de las políticas de gestión de residuos sólidos.

Meny y Thoenig (2015), que una política pública contiene las siguientes características:

- Un contenido: toda política pública moviliza recursos de todo tipo para generar ciertos resultados o productos.
- Un programa: una política pública no se reduce a un acto o decisión considerado aisladamente, sino que detrás de cada acto existe un marco de referencia que integra y da coherencia a esos actos o actividades.
- Una orientación normativa: la política pública no es la resultante de respuestas aleatorias, carentes de sentido o direccionalidad, sino la expresión de las

finalidades (mapas cognitivos e ideologías) y preferencias que el/los decisor/es no pueden dejar de asumir.

- Un factor de coerción: toda política pública procede de una autoridad gubernamental legítimamente investida, dotada de los recursos de coerción necesarios para imponer las decisiones de política adoptadas.
- Una competencia social: las políticas públicas se dirigen hacia determinados grupos o poblaciones, y buscan modificar sus comportamientos, afectar sus intereses o modificar los contextos en los cuales estos se desenvuelven.

A continuación, se teoriza sobre la variable atención a individuos discapacitados.

La OMS (2015) elaboró una propuesta denominada la “Re conceptualización de la Discapacidad”, la cual fue ratificada en 2014 con la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Salud (CIF), en donde surge la dialéctica entre lo que se denomina el “modelo médico”, y el “modelo social”.

Modelo rehabilitador y médico, enfoca las consecuencias de la enfermedad como un problema “personal”, causado directamente por una enfermedad, un trastorno o cualquier otra alteración de la salud, que requiere asistencia médica y rehabilitadora en forma de un tratamiento individualizado. El manejo de las consecuencias de la enfermedad está dirigido a facilitar la adaptación de la persona a su nueva situación.

Modelo social, ha sido tomado como base principal por la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Con este modelo, ya no se define a la persona con discapacidad por las limitaciones que pueda presentar en su funcionamiento mental, físico o sensorial sino más bien se la conceptualiza en función al conjunto de condiciones y circunstancias mayormente de carácter social que actúan como barreras que restringen su participación en la sociedad y que impiden su desarrollo autónomo y que se legitiman en actitudes y en comportamientos excluyentes y discriminadores.

Persona con discapacidad, se reduce al concepto según la Ley General de la Persona Con Discapacidad de N°29973 (2012), aquella que ha resultado de secuelas, presenta carencias de intelecto, o se ve afectada su capacidad sensitiva, motora, física y/o mental que le restrinja de actividades y acciones que no le permitan realizar su vida cotidiana

como es normalmente. Esta norma, asume el propósito de instituir un marco legal para lograr la ecuanimidad de los derechos de un individuo con discapacidad, cuyo pilar fundamental es lograr la inclusión social en los diversos sectores existentes

Asimismo, esta ley, indica que tanto los organismos locales como regionales que brindan servicios a los individuos con discapacidad son OREDIS, la cual es costeada y financiada con el presupuesto ya sea de la municipalidad metropolitana o del gobierno regional, esto según concierna a la normativa sistemática vigente y la OMAPED, se capitaliza con fondos del presupuesto del gobierno local vigente según la normativa en gestión.

Según el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP (2018). en la Ley general de la persona con Discapacidad N° 29973 se afirma la persona con discapacidad es aquella que tiene una o más deficiencias físicas, sensoriales, mentales o intelectuales de carácter permanente, que al interactuar con diversas barreras actitudinales y del entorno, no ejerza o pueda verse impedida en el ejercicio de sus derechos y su inclusión plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones que las demás.

Para Bullock, Mahon y Killingsvarth,(2017) la discapacidad es un término general que incluye tres dimensiones clave: cuerpo estructuras o funciones, actividades personales y participación en la sociedad. La dimensión de las actividades personales era anteriormente la categoría de discapacidad, y la participación en la sociedad fue anteriormente una discapacidad. Está claro, incluso a este nivel, que la redefinición es mucho más centrada en las habilidades de la persona, en comparación con las discapacidades.

Asimismo, Observatorio Estatal de Discapacidad (2014) menciona y establece un paradigma característicamente adaptable a la prestación de servicios de individuos con carencias complicadas y de riesgo, tales como mórbidos terminales, con disturbios mentales, padecimientos incurables, crónicos y desahuciados, también engloba a personas con discapacidad, puesto que éstas necesitan en cierto punto apoyo social y sanitario, que debe ser proporcionado de manera íntegra y solidaria.

Para la Organización Mundial de la Salud la discapacidad es:

Son problemas que afectan a una estructura o función corporal, las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas. Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive (OMS, 2016)

Según Goodwin y otros (2017), la aspiración a superar la fragmentación de los servicios prestados a las personas, con discapacidad o sin ella, que requieren complejos servicios de cuidados, brindar un servicio al ciudadano oportuno y de calidad es uno de los deberes centrales del Estado. En esta medida, garantizar el acceso a los trámites y servicios de la administración Pública, en condiciones de igualdad, legitima la acción estatal y contribuye al goce efectivo de los derechos.

Además, Anónimo (2018) se toma en cuenta a la inclusión de personas con discapacidades en las actividades cotidianas conlleva prácticas y políticas diseñadas para identificar y eliminar barreras, como obstáculos físicos, de comunicación y de actitud, que dificultan la capacidad de las personas de tener una participación plena en la sociedad, al igual que las personas sin discapacidades.

Asimismo, la inclusión implica: recibir trato justo de otras personas (sin discriminación); hacer que los productos, las comunicaciones y el ambiente físico puedan ser utilizados más por la mayor cantidad de personas posible (diseño universal); modificar cosas, procedimientos o sistemas para permitir que una persona con una discapacidad los use al máximo posible (adaptaciones razonables); y eliminar la creencia de que las personas con discapacidades no están sanas o son menos capaces de hacer cosas (estigma, estereotipos). (Anónimo, 2018)

La inclusión implica recibir comentarios de las personas con discapacidades, generalmente mediante organizaciones enfocadas en la discapacidad y la vida independiente, sobre el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de programas y de estructuras. (Blanco & Lobato, 2017)

Cabe afirmar que la discapacidad es una cuestión de derechos humanos debido a las siguientes razones: Las personas con discapacidad sufren de desigualdad; por ejemplo, cuando se les niega igualdad de acceso a la atención de salud, empleo, educación o participación política a causa de su discapacidad, las personas con discapacidad están sujetas a que se viole su dignidad; por ejemplo, cuando son objeto de violencia, abuso, prejuicios o falta de respeto a causa de su discapacidad, a algunas personas con discapacidad se les niega la autonomía; por ejemplo, cuando se las somete a una esterilización involuntaria, cuando se las interna en instituciones contra su voluntad, o cuando se las considera incapaces desde el punto de vista legal a causa de su discapacidad. (Banco Mundial de la Salud, 2015)

Por la cual las personas discapacitadas no se deben sentir relegadas ya que en la actualidad pueden estudiar tener una profesión, tener acceso a un seguro de salud, a un trabajo, ya que puede realizar labores en oficina como una persona sana, a la vez personas que se encuentran impedidas de realizar actividades deben ser consideradas por el estado y organizaciones que brinden apoyo a su desarrollo psicomotriz para mejorar su calidad de vida y su bienestar. (Roth, 2015)

Por otro lado, Casas (2007) explica los aspectos para atender a personas con o sin discapacidad son:

- a) Cortesía: El usuario quiere y anhela recibir un trato cálido, busca sentir que nos importa su bienestar y beneficio, debemos intentar que la persona aprecie y perciba que nos importa, que somos útiles y podemos satisfacer su necesidad.
- b) Atención rápida: es disgusto para cualquiera la larga espera, Si estamos saturados y llega una persona más, debemos acercarnos de manera cordial y con una sonrisa, explicándole que lo atenderemos apenas en un momento.
- c) Confiabilidad: El comprador, casi siempre espera hallar el producto que mas le guste, lo satisfaga y que el vendedor le responda sus dudas y le dé la confianza de que su compra será mínima en riesgos, esperando así que se les cumpla lo ofrecido.

- d) Atención personal: A todos nos embelesa una atención individualizada, especial y únicamente para ti, obtener un servicio completamente personalizado, a tu medida, gustos y disgustos.
- e) Personal capacitado: Los usuarios esperan que los trabajadores que les ofrecen un producto y/o servicio, tengan toda la investigación necesaria, y estén dispuestos a resolver todas las dudas que ellos tengan acerca del producto.
- f) Simpatía: El cliente debe sentirse en un ambiente cómodo y familiar, debe recibir un trato cálido, cordial y amable.

Cabe mencionar que el Programa CONTIGO, pertenece y es dirigido por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), quien proporciona un ingreso no contributivo de S/ 300.00, a individuos en situación de severa discapacidad en un entorno de pobreza extrema, cada 2 meses con la intención de dar un estilo de vida de calidad, al ser este un beneficio social de parte de OMAPED, esta organización está incluida en la investigación. (MIDIS, 2018)

Por lo expuesto, ante la realidad problemática planteada, los antecedentes y teorías citadas, la investigadora de la presente tesis se plantea la siguiente pregunta de investigación ¿Cómo influyen las políticas públicas en la atención a las personas con discapacidad en la Municipalidad Distrital Tumán, Chiclayo?

La presente investigación es importante porque analiza desde la perspectiva de la ciudadanía, la influencia de las políticas públicas en la atención de las personas con discapacidad física o mental en el distrito de Tumán.

Por ello, la justificación se da de manera social, teórica, práctica y metodológica, que se explican de la siguiente manera:

La investigación a realizarse tiene una justificación social, debido a que se encuentra dirigido a una población conformada por personas con algún tipo de discapacidad del distrito de Tumán, y que deben ser atendidos por la OMAPED en cumplimiento a la ejecución de políticas públicas establecidas por el Estado.

Así mismo, la presente investigación presenta una justificación teórica ya que se reconoce a las políticas públicas como insumos relevantes para la gestión de la inclusión social, así como también reconoce los conceptos básicos acerca de la discapacidad en toda la organización y gestión que rodea a este fenómeno social y de salud, establecidas en las normas legales vigentes.

La justificación práctica está relacionada al uso de los instrumentos de investigación, los cuales pueden ser replicados en otros estudios similares con resultados diferenciales entre ellos, lo cual garantiza la replicación práctica de la presente investigación.

Finalmente, la justificación metodológica contribuye a verificar las propuestas en esta investigación, de modo que la réplica del estudio debe ser hecha en un contexto en donde cualquier investigador puede participar.

Como fundamento y base principal de la presente investigación, he establecido como objetivo general:

- Determinar la influencia de las políticas públicas en la atención de las personas con discapacidad OMAPED – Tumán - Chiclayo.

Además, se plantearon los siguientes objetivos específicos:

- Describir las políticas que se llevan a cabo en la Municipalidad Distrital de Tumán, 2019.
- Evaluar la calidad de atención que reciben estas personas discapacitadas atendidas por la OMAPED de la Municipalidad Distrital de Tumán 2019.
- Determinar el grado de aceptación de las políticas públicas establecidas por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social – Programa CONTIGO, a través de la OMAPED de la Municipalidad Distrital de Tumán, por parte de los involucrados.

II. MÉTODO

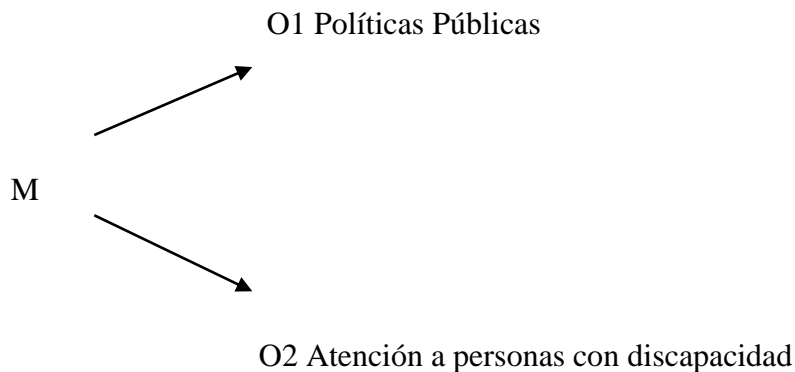
2.1. Tipo y diseño de investigación

El tipo de investigación fue descriptivo porque tuvo como principal objetivo explicar situaciones de manera precisa sin dar predicciones algunas, es decir, se basó en instrumentos que ayudan a esclarecer la validez de la realidad (Méndez, 2014)

Ante ello, Hernández, Fernández y Baptista (2014) señalan que las investigaciones del tipo descriptivo permiten detallar situaciones y eventos, es decir cómo es y cómo se manifiesta determinado fenómeno y busca especificar propiedades importantes de personas, grupos, comunidades o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis.

Presenta un enfoque cualitativo. Las investigaciones cualitativas son aquellas donde se describe la naturaleza de los fenómenos sociales mediante su análisis Vara (2008)

Adopté el diseño de investigación no experimental, de corte transversal, puesto que describen la relación existente de variables en un momento determinado de tiempo, además se encontró la relación de una variables sobre la otra (Ñaupás, 2014)



Dónde:

M = Muestra

O1= Observación en la variable 1: Políticas Públicas.

O2= Observación en la variable 2: Atención a personas con discapacidad.

2.2. Escenario de Estudio

La investigación se realizó en la Municipalidad Distrital de Tumán en la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad, la cual brindó información de la cantidad de personas discapacitadas que se encuentran en el registro del padrón identificándose los pobres, pobreza extrema, los beneficiados, determinándose cuál fue la problemática por la que se dio inicio esta investigación.

2.3. Participantes

En la presente pesquisa, el participante en estudio está compuesta por 3497 habitantes del distrito de Tumán con alguna dificultad o limitación permanente

Tabla 1. Población de personas con alguna discapacidad de Tumán

Tipo de limitación	Absoluto	%
Dificultad óptica y/o visual	1749	50%
Dificultad acústica	403	11.5 %
Dificultad léxica	169	4.6%
Dificultad de desplazamiento	791	22.6%
Dificultad cognitiva	223	6.4%
Dificultad de inclusión social	169	4.8%
Total	3497	100%

Fuente: Elaboración propia

La muestra estimada es de 46 personas discapacitadas. Este dato se obtuvo de la OMAPED – Tumán, a quienes se les aplicará un instrumento para conocer la atención a las personas, las cuales cumplieron con los siguientes criterios:

Criterio de inclusión:

- Discapacitados que pertenezcan al registro de la Municipalidad distrital de Tumán.
- Familiares encargados de la persona Discapacitada, debido a la imposibilidad de respuesta de parte de la persona discapacitada.
- Discapacitados y familiares que deseen participar de manera voluntaria en la aplicación del instrumento.

Criterios de exclusión:

- Discapacitados que no pertenezcan al registro de la Municipalidad distrital de Tumán.
- Discapacitados y familiares que no deseen participar de manera voluntaria en la aplicación del instrumento.
- Discapacitados que no hayan solicitado el beneficio del Programa Contigo

Además, se considera como parte de la población al jefe de la OMAPED - Tumán, a quién realizamos una entrevista para analizar la variable Políticas Públicas.

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**Técnicas**

La presente pesquisa maneja encuestas como técnica de investigación, la cual fue elaborada en función de la variable Atención de personas discapacitadas OMAPED y una entrevista con la finalidad de recabar información respecto a la variable Políticas públicas.

Según Bernal (2010), define la encuesta como una técnica en la cual se mide la experiencia, destreza y practica la metodología estandarizada para obtener una recopilación de datos de las unidades de estudio tomadas como muestra; siendo la entrevista nuestra técnica de investigación para la recopilación de información, consiste primariamente en una conversación en base a formular preguntar, anotar las respuestas escuchadas, está tiene influencia a predominio de las peculiaridades de quien realiza la entrevista.

Instrumentos de recolección de datos

Según Arnedo & Castillo (2016), es el instrumento, es el medio que manipula el científico investigador, el cual permite la recolección de la información para desarrollar las variables en estudio.

Por ello, en esta investigación utilizamos un cuestionario, como instrumento para la recopilación de información, para poder así obtener datos y testimonios del criterio del usufructuario de la OMAPED y una entrevista aplicada al jefe de OMAPED de la Municipalidad Distrital de Tumán para analizar la variable de políticas públicas.

Validez

Para la validez de contenido se procedió a validar los instrumentos por tres expertos, ya que éstos garantizarán que las preguntas de los cuestionarios para ambas variables: Políticas públicas y Personas con discapacidad, correspondan al contenido que se busca evaluar. Por la cual, se solicitó la revisión de los instrumentos a tres expertos, manifestando su veredicto respecto a la pertinencia de los instrumentos a aplicar.

Los especialistas realizaron observaciones necesarias como perfeccionar la redacción para garantizar la coherencia con los objetivos planteados, conllevando a realizar la modificación y levantamiento de observaciones para finalmente aplicar a la muestra de estudio.

Como resultado se obtuvo que existe pertinencia en cuanto a la correspondencia entre el ítem con el concepto teórico formulado; y relevancia porque existió una relación entre el ítem con la dimensión específica del constructor y tuvo el requisito de claridad porque el ítem fue directo y claro (Tamayo, 2016)

Por estas razones los expertos declararon aplicable el instrumento de medición a la muestra de estudio; quienes cuentan con los siguientes grados académicos:

Tabla 2. Validez de instrumentos por expertos

Nº	Grado académico	Nombres y apellidos del especialista	Dictamen
01	Magíster	Chero Zurita Juan Carlos	Aplicable
02	Magíster	Gutiérrez Ubillús Luis Gerardo	Aplicable
03	Magíster	Piscoya Labrín Abel Caleb	Aplicable

Fuente: Elaboración propia.

2.5. Procedimiento

Para realizar el procedimiento se tomará en cuenta tres fases generales: 1) Análisis de las Políticas Públicas y la atención a las personas con discapacidad: OMAPED - Municipalidad Distrital de Tumán; 2) Encuestas para las Políticas públicas: OMAPED - Municipalidad Distrital de Tumán; 3) Encuestas para la atención a las personas con discapacidad: OMAPED - Municipalidad Distrital de Tumán.

Se trabajará, para ello, a partir de los habitantes con discapacidad que residen en la Municipalidad Distrital de Tumán. No existe información levantada con respecto a las variables en estudio o la unidad de análisis en este asentamiento.

El investigador titular definirá la unidad de análisis sobre la que operaran (habitantes con discapacidad: OMAPED - Municipalidad Distrital de Tumán).

El investigador será quien clasifique el trabajo para determinar las fuentes de búsqueda de información, análisis e interpretación y discusión de resultados, además de la contrastación de antecedentes, bases teóricas, marco conceptual y operacional de las variables para finalmente aterrizar en la operacionalización de variables.

Las variables sufrieron ajustes con respecto a las dimensiones, indicadores e índices, además se verifico tanto con el investigador, asesor de tesis y los tres jueces expertos en Gestión Pública. Sobre la validación de expertos se aplicará a los cuestionarios de encuestas de ambas variables teniendo como unidad de análisis a los habitantes con discapacidad: OMAPED - Municipalidad Distrital de Tumán

El seguimiento que se realizará a la aplicación de cuestionarios está a cargo de la investigadora principal.

Con la ficha de tabulación, diseñada para el particular, la información será procesada y analizada estadísticamente. También interpretada, luego discutida y contrastada a la luz de los aportes teóricos previos, para arribar a conclusiones y recomendaciones. Todo ello desarrollado por la investigadora.

2.6. Método de análisis de datos

Para la entrevista, el análisis de los datos que se obtuvo de la indagación está relacionado con los objetivos, metodología, y dependientes de estudios bosquejados; el manejo de la información recopilada en la observación y trabajo de campo, siguió el siguiente procedimiento: Obtener la información: Con la inmersión en el campo de exposición y estudio (realidad de los sujetos), se empleó la técnica de la entrevista, registrado sistemáticamente la información (uso, espacios y lenguaje) mediante los instrumentos: guía de entrevista, cuestionario y audiovisual (fotos y videos). Capturar, transcribir y ordenar la información: La captación de la información recopilada se realizó a través de los medios escritos y audiovisuales como: guía de entrevista, cuestionario y cámara para captar imágenes y video de toda la información que se considere relevante durante la entrevista. Posteriormente, transcripción de la información recopilada a través del programa Word, donde se plasmó selectivamente y por criterio relevante, los datos que forman parte del proceso de investigación.

Codificar la información: Se basó en 2 niveles.

El primero se codificó los elementos de la variable en precategorias: Uso, espacios y lenguaje de los elementos de indagación.

En el segundo se comparó las precategorias para relacionarlas según la similitud o la sujeción de la información.

Integrar la información: Consistió en la ilustración agrupada de la información recopilada, es decir, se analizó, examinó y comparó las categorías reconocidas, para agruparlas entre sí. Esto permitió un enlace bilateral y equitativo con los antecedentes y el marco teórico-conceptual estudiado e investigado, lo cual facilitó debatir los más importantes descubrimientos. Así, se pudo llegar hacia los objetivos establecidos previamente.

Para la investigación Políticas Públicas y atención a las personas con discapacidad: OMAPED - Municipalidad Distrital de Tumán, 2019, establecida desde el paradigma positivista, enfoque o metodología cuantitativa y nivel descriptivo, tipo correlacional simple se seguirá la siguiente ruta de análisis de datos.

Para el cuestionario se tuvo en cuenta lo siguiente:

Generación de datos: Con los datos obtenidos para cada una de las variables (Políticas públicas y Atención a personas con discapacidad), se procederá a generar una base de datos con paquetes informáticos como el Microsoft Excel 2016 y SPSS en su versión 22.

Tipo de análisis: en cualquier caso, por el diseño de la presente investigación (paradigma positivista, enfoque o metodología cuantitativa y nivel descriptivo, tipo correlacional simple se realizará el análisis correlacional simple y cuantitativo.

Visualización de datos: se hará mediante tablas de frecuencias, tablas de correlación, gráficos entre otros, generados por los softwares usados.

Análisis e interpretación de datos: se seguirán los protocolos respectivos a la estadística correlacional – simple para llegar a la interpretación de cada dato importante en concordancia con los objetivos y contrastación de hipótesis.

2.7. Aspectos éticos

Se tomaron en cuenta los principios siguientes: (Noreña, Alcaraz, Rojas, & Rebolledo, 2012)

El conocimiento informado: Con la cual se proporcionó información a la unidad de análisis sobre los procedimientos a realizar, el fundamento de la investigación y del instrumento de medición, para que respondan con sinceridad y responsabilidad.

Principio de confiabilidad: En este caso se indicó a la unidad de análisis que el instrumento se responderá en forma anónima, sin tener que escribir nombres ni sobrenombres, ya que sus resultados son confidenciales y tienen una utilidad solamente para el estudio.

Consentimiento informante: Los participantes en la etapa de recolección de datos se encuentran de acuerdo a ser informantes en las diferentes etapas de la investigación.

El principio con referente a la dignidad humana: Se cumplió mediante el respeto a la persona, antes, durante y después de ejecutar la colecta de datos de la muestra.

III. RESULTADOS

Para comenzar a evidenciar los resultados de la presente investigación, es necesario indicar que se han aplicado dos instrumentos de recolección de información, tanto la encuesta como una entrevista; todo esto, dividiéndose en las tres dimensiones que se desarrollarán a continuación.

3.1. Describir las políticas que se llevan a cabo en la Municipalidad Distrital de Tumán, 2019.

Pregunta1. En su opinión, ¿Cómo la OMAPED promueve la inserción laboral de personas con discapacidad en las actividades económicas?

Las entidades públicas están obligadas a contratar personas con discapacidad en una proporción no inferior al 5% de la totalidad de su personal, y los empleadores privados con más de cincuenta trabajadores en una proporción no inferior al 3%. En aplicación de ese artículo mostró algunos informes mediante los cuales ha solicitado al área de Recursos Humanos de la Municipalidad para que se les dé empleo a personas con discapacidad leve y a familiares de personas con discapacidad que se encargan de su cuidado, para realizar trabajos en el área de jardines, limpieza pública; sin embargo en el área de recursos humanos le han negado diciendo que sólo aceptan trabajadores del régimen Decreto Legislativo N° 276 y decreto Legislativo N° 728

Pregunta3. En su opinión, ¿cómo la OMAPED incentiva la inserción de las personas con discapacidad en los programas sociales?



Mencionó que actualmente el único programa Social dirigido a personas con discapacidad es el programa Contigo, y que para su afiliación conversa con ellos desde la Municipalidad y a veces van a sus casas, no lo hacen a través del medio radial porque puede generar una falsa expectativa, ya que ese programa solamente es para personas que tengan discapacidad severa, sean pobres o pobres extremos y estén afiliados al SIS.

Pregunta 8: ¿Qué políticas públicas existen actualmente para las personas con discapacidad?



Según el Jefe de la OMAPED – Tumán: *“Las políticas públicas que se llevan a cabo son: El empadronamiento, el carnet de discapacidad, hay derechos como el pasaje gratuito sin embargo estas personas poco se trasladan, inserción laboral, atención preferencial, no hay políticas públicas serias, solo el programa contigo, no hay beneficios para los cuidadores de las personas con discapacidad”*.

Como se puede advertir son pocas las políticas públicas que existen actualmente para las personas con discapacidad, esto debido a una ausencia de compromiso por parte de las altas autoridades políticas a cargo del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

3.2. Evaluar la calidad de atención y el trato que reciben estas personas discapacitadas atendidas por la OMAPED de la Municipalidad Distrital de Tumán 2019.

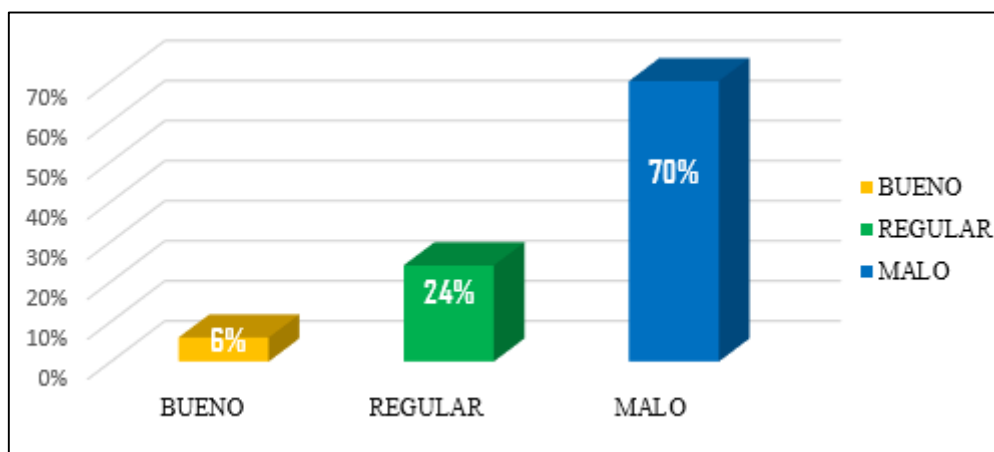


Figura 1. Evaluación de la calidad de atención que reciben las personas con discapacidad

El 70% (32 personas) califica de malo el servicio que presta la OMAPED - Tumán, el 24% (11 personas) lo califican de regular y sólo el 6% (3 personas) lo califican de bueno.

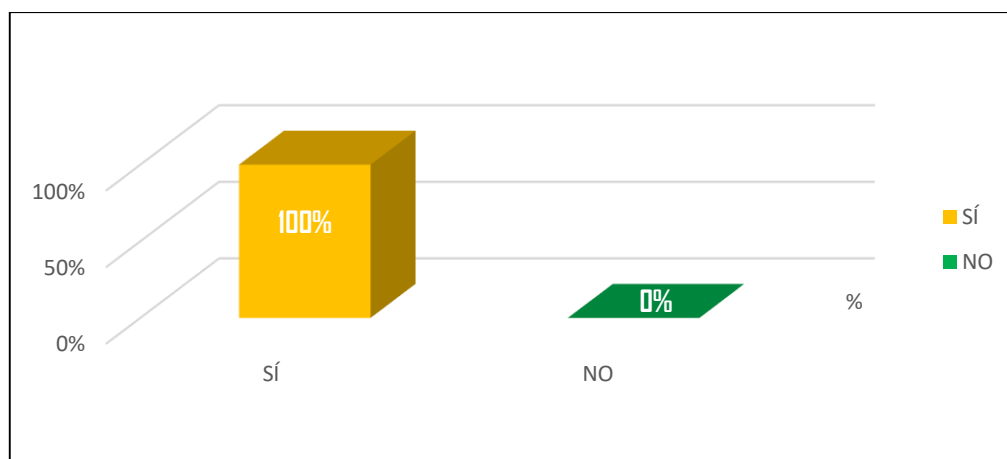


Figura 2. ¿En la OMAPED de Tumán brindan el servicio de terapias?

Según Figura 2, el 100% (46 personas) manifiesta que la OMAPED de Tumán NO brinda el servicio de terapias, por lo que resulta totalmente desfavorable, teniendo en cuenta que la mayoría de encuestados sufre más de una discapacidad.

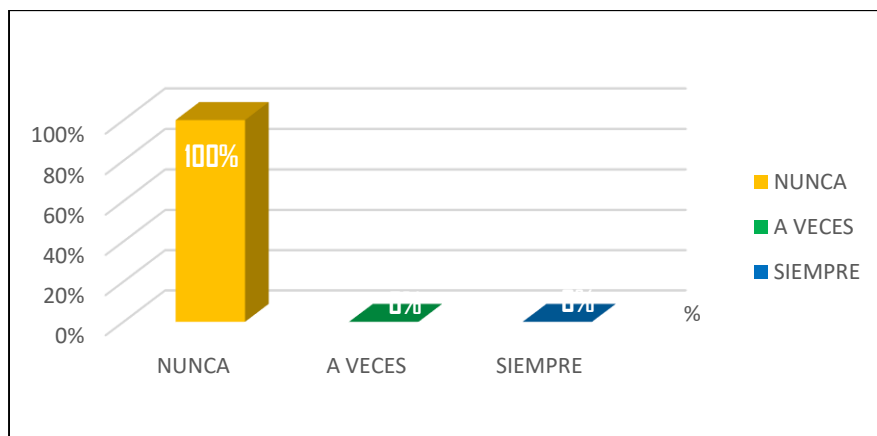


Figura 3. ¿La OMAPED fomenta el desarrollo artístico de las personas con discapacidad?

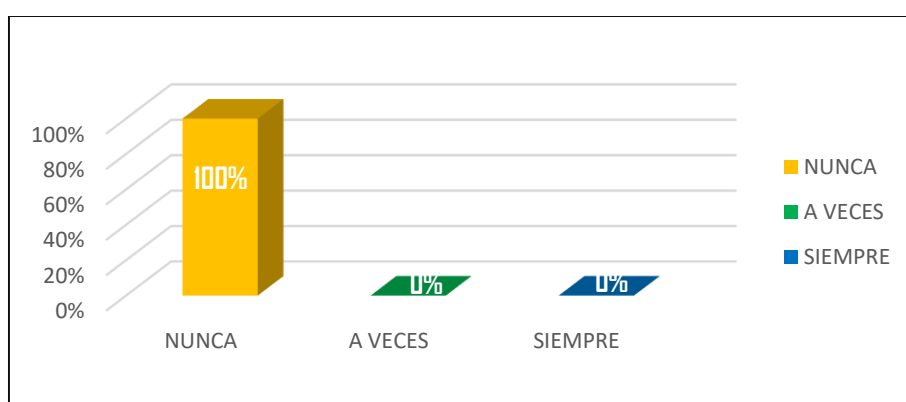


Figura 4. ¿La OMAPED fomenta el deporte de las personas con discapacidad?

Además, según las figuras 3 y 4, el 100% (46 personas) manifiesta que la OMAPED de Tumán NO fomenta el desarrollo artístico y el deporte, por lo que resulta totalmente desfavorable, teniendo en cuenta que la mayoría de encuestados sufre más de una discapacidad.

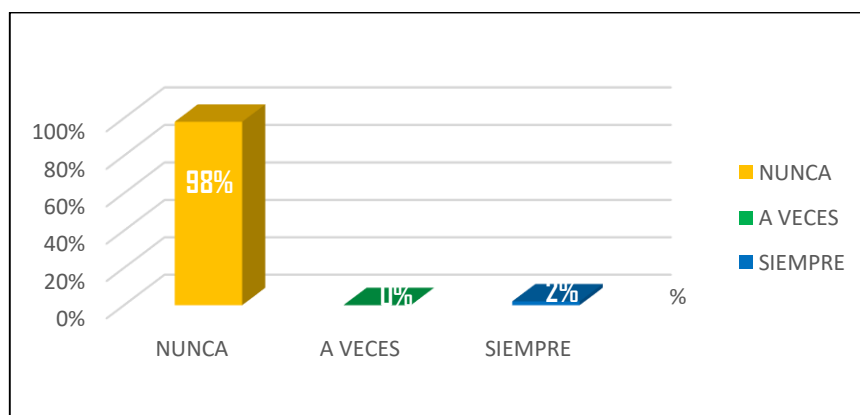


Figura 5. ¿Tiene conocimiento que la OMAPED realiza acciones para la inserción laboral a las personas con discapacidad?

Según la figura 5, el 98% (45 personas), manifiesta que NUNCA han tenido conocimiento que la OMAPED haya realizado actividades dinámicas o de cualquier tipo con el fin de incluir laboralmente a este colectivo de personas

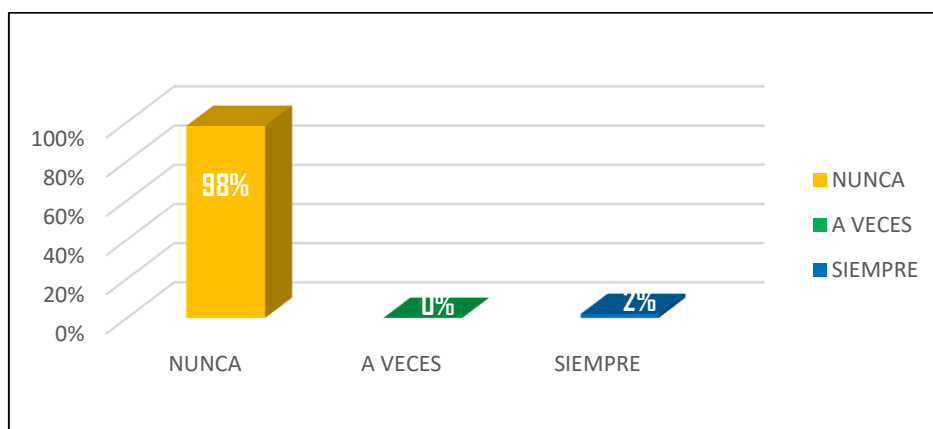


Figura 6. ¿La OMAPED ejecuta convenios con la empresa privada para la inserción laboral de personas con discapacidad?

Además, la figura 7, el 98% (45 personas) manifiesta que NUNCA la OMAPED ha ejecutado convenios con compañías privadas para la inclusión laboral de personas con algún tipo de discapacidad

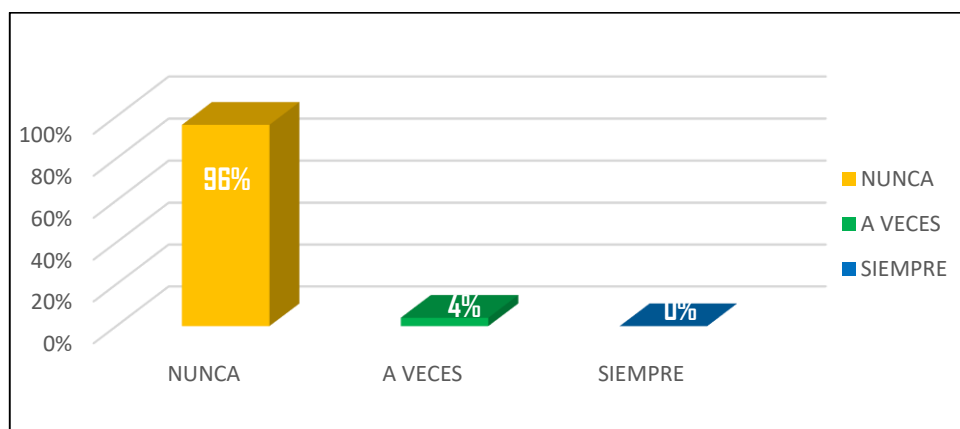


Figura 7. ¿Organiza la OMAPED campañas médicas para la atención a la salud física y mental de las personas con discapacidad?

Según la figura 7, señala que el 96% (44 personas) manifiesta que la OMAPED NUNCA ha organizado campañas médicas para la atención en salud y bienestar físico-mental de personas discapacitadas

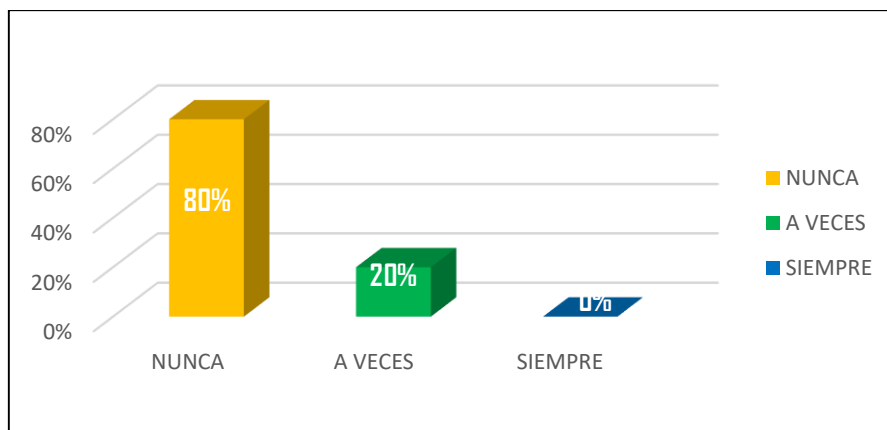


Figura 8. ¿La OMAPED canaliza los requerimientos de las personas con discapacidad hacia los sectores respectivos para su posible solución?

Además, según la figura 8, el 80% (37 personas) manifiestan que NUNCA la OMAPED ha canalizado los requerimientos de las personas con discapacidad hacia los sectores respectivos para su posible solución.

3.3. Verificar el grado de aceptación del Programa Contigo por la OMAPED de la Municipalidad Distrital de Tumán, por parte de los involucrados.

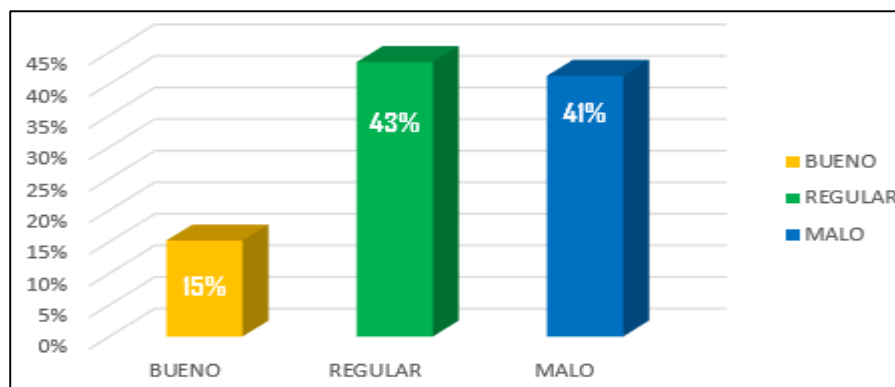


Figura 9. Grado de aceptación por parte de los involucrados acerca de la gestión del Programa Nacional De Entrega De La Pensión No Contributiva A Personas Con Discapacidad Severa En Situación De Pobreza – CONTIGO

El grado de aceptación por parte de los involucrados referente a la gestión del Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza, es regular con un 43%, malo con un 41%, con un 15% como bueno.

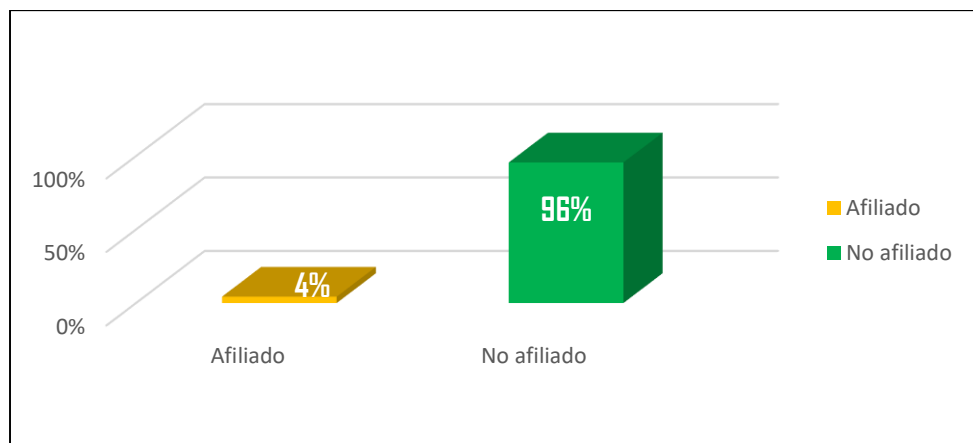


Figura 10. Afiliados al PROGRAMA CONTIGO

Se destaca que el 96% de las persona no se encuentra afiliado en el Programa Contigo, mientras que el 4% si se encuentra afiliado a dicho programa.

3.4. Determinar la influencia de las políticas públicas en la atención de las personas con discapacidad OMAPED – Tumán - Chiclayo.

Tabla 3. Influencia de las políticas públicas en la atención de las personas con discapacidad OMAPED – Tumán.

Correlaciones		Políticas Públicas	Atención de las personas
Políticas Públicas	Coefficiente de correlación	1,000	0,762
	Sig. (bilateral)	.	,104
	N	346	346
Rho de Spearman	Coefficiente de correlación	,0.762	1,000
	Sig. (bilateral)	,104	.
	N	346	346

La relación es significativa al nivel 0.05(bilateral), el valor de Rho de Spearman, nos indica que el nivel de correlación es de 0.05 siendo significativos, con lo que respecta las políticas públicas y la atención de las personas OMAPED – Tumán Chiclayo

IV. DISCUSIÓN

En la presente investigación se evidencian los resultados obtenidos por la cual se procesaron en SPSS Versión 22 y Excel 16, por lo tanto se discute las evidencias con las teorías y antecedentes desarrollado, demostrándose lo siguiente:

En el objetivo general es “Analizar la influencia de las políticas públicas en la atención de las personas con discapacidad OMAPED – Tumán – Chiclayo”, se obtuvo un valor de Rho de Spearman, con un nivel de correlación es de 0.05 siendo significativos, con lo que respecta las políticas públicas y la atención de las personas OMAPED – Tumán Chiclayo, por lo que se ha tomado la siguiente afirmación de CRPD, donde logra indicar que el 5.2% de los habitantes de nuestro país son hombres discapacitados, en un aproximado de 1'575,402 individuos, además, Panta (2017) en su investigación hace en mención que el propósito y diseño de OMAPED, es respaldar los derechos de personas discapacitadas, por lo que se comprobó que el personal encargado de dicha cuestión no está capacitado correctamente, ni tienen el adecuado conocimiento acerca del tema de discapacidad, por lo que no están aptos para asumir dichas ocupaciones, lo cual es un impedimento de progreso a la ejecución de sus diligencias.

Además el objetivo específico describir las políticas que se llevarán a cabo en la Municipalidad Distrital de Tumán, 2019, se evidenció que según el encargado de la OMAPED – Tumán las políticas públicas que se llevan a cabo son: El empadronamiento, el carnet de discapacidad, hay derechos como el pasaje gratuito sin embargo estas personas poco se trasladan, inserción laboral, atención preferencial, no hay políticas públicas serias, solo el programa contigo, no hay beneficios para los cuidadores de las personas con discapacidad. Por lo tanto estos resultados se contrastan con la tesis desarrollada por Lima (2017) evidenciaron que los resultados permitieron establecer la discusión de hallazgos relevantes en donde el modelo social es el que brinda mejores soluciones ante las carencias de los habitantes con discapacidad, todo esto como resultado del pensamiento e ideal de nuestra sociedad, ya que al hablar de discapacidad, muchas de las personas e inclusive nuestros superiores de Estado, consideran a las personas discapacitadas como el fracaso y pesar de la sociedad, un impedimento al progreso y desarrollo de la comunidad, consideran que son personas que no tienen derecho a una inclusión social, trazando una marcada brecha de discriminación dada por la misma sociedad y las políticas públicas, no incluyéndolos socialmente, negándoles trabajo y la

accesibilidad a la seguridad social y a programas tanto de salud como educación, por tal motivo se concluye que la inclusión social podría ser una alternativa de acción comunitaria conjunta, pero para poner fin a este inconveniente es necesario la involucración del Estado.

Por lo que coinciden los resultados y el antecedente citado ya que en ambos se sustenta que no tienen acceso a tener un trabajo a desarrollarse, además todos si accedes a un SIS, pero no son tomados en el Programa Contigo sintiéndose relegados ante este beneficio, asimismo deberían trabajar en la inclusión social, por tanto hay mucho que reforzar en OMAPED Tumán ante la problemática identificada.

Por lo tanto en el objetivo específico, Evaluar la calidad de atención y el trato que reciben estas personas discapacitadas atendidas por la OMAPED de la Municipalidad Distrital de Tumán 2019, se evidencia los resultado en la Tabla 3 que el 70% de personas discapacitadas encuestadas afirma que la calidad de atención es MALA, mientras que el 20% opinan que la atención es REGULAR y el 11% de los discapacitados afirma que es BUENA. Además en la Tabla 6 el 91% (42 personas) cree que la OMAPED NUNCA realiza o ejecuta acciones de sensibilización con la empresa privada que promuevan el incluir a este grupo de personas y finalmente en la tabla 7 el 100% (46 personas) manifiesta que la OMAPED de Tumán NO brinda el servicio de terapias, por lo que resulta totalmente desfavorable, teniendo en cuenta que la mayoría de encuestados sufre más de una discapacidad, además en la tabla 12 el 96% (44 personas) manifiesta que la OMAPED NUNCA ha organizado campañas médicas para la atención en salud y bienestar físico-mental de personas discapacitadas

Por lo tanto los resultados se contrastan con la investigación la tesis de Botero (2016) las conclusiones a las que se arribaron fueron: tras 6 meses de valoración de las entrevistas de los individuos discapacitados, se justiprecia el rendimiento y fruto del empleador, se valora si el trabajo es apto para su comodidad y estilo de vida, y si trae consigo la satisfacción que la persona busca.

En los resultados referidos de la presente investigación y del autor Botero (2014) coinciden debido a que no existe involucramiento de todos los discapacitados que figuran en el Padrón, por tanto no todos son los beneficiados debidos a muchos inconvenientes y

restricciones que presenta la OMAPED para afiliar a un discapacitado por tanto muchas la calidad de servicio no es buena, no aplican actividades de sensibilización asimismo como las terapias que las personas discapacitados no pueden acceder y no han realizado campañas de salud, bienestar físico y mental, por tanto existe deficiencias por la cual la OMAPED Tumán no se involucra de manera adecuada con los discapacitados generándose una mala atención.

En el objetivo específico Verificar el grado de aceptación del Programa Contigo por la OMAPED de la Municipalidad Distrital de Tumán, por parte de los involucrados. Se evidencia que los resultado obtenidos en la tabla 14, se observa que el 87% de las personas discapacitadas afirman que si tienen conocimiento del Programa Nacional de Entrega de la Pensión No Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza y en la tabla 15 se observa que el 96% de las personas discapacitadas afirman que no se encuentran afiliados al Programa Nacional de Entrega de la Pensión No Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza y el 4% de las personas SI se encuentran afiliados al programa.

Estos resultados se contrastan con la tesis de Garavito (2014) que permitió contemplar desde la perspectiva del investigador las expectativas, necesidades, cuestiones e inquietudes tanto personales como profesionales. Por último, se puede contemplar avances mínimos pero significativos para la inclusión laboral de PcD, pero para que esto sea posible en su totalidad, es necesario trabajo en equipo, que involucre no solo la acción conjunta de la comunidad si no también el apoyo real del Estado, las PcD; solo así se podrán establecer pactos beneficiarios, y se generará mayor compromiso de responsabilidad para reducir los inconvenientes del ambiente social, y político por parte de la igualdad de derechos, buscando el beneficio de toda la población por igual, equitativamente.

Se aprecia que en la OMAPED Tumán no todos los discapacitados son los beneficiados debido primero que el Programa Contigo a las personas discapacitadas un beneficio que otorgan una pensión de 300 soles, pero que es muy limitativo porque sólo acoge a personas que tengan discapacidad severa, sean pobres o extremadamente pobres y estén afiliados al SIS, la OMAPED Tumán debe plantear políticas públicas que aporten a una mejor calidad de vida de los discapacitados, por más beneficios y que la familia sienta el soporte que le brinda las entidades gubernamentales involucradas.

V. CONCLUSIONES

1. El gobierno local de Tumán no viene aplicando las estrategias adecuadas para desarrollar las políticas públicas para brindar mejores servicios a las personas con discapacidad, que busca el buen desarrollo de la persona y una participación efectiva en la vida política, económica, social, cultural y tecnológica de nuestro país.
2. La población discapacitada no cuenta con el apoyo del Estado, debido a que el gobierno local no cuenta con los recursos económicos necesarios debidamente presupuestados para aplicar los dispuesto en las normas legales vigentes establecidas para tal fin,
3. La Municipalidad de Tumán no cuenta con personal adecuado y capacitado para atender las necesidades de las personas con discapacidad que le permita desarrollar y aplicar mejores estrategias de atención a la población discapacitada del distrito.

VI. RECOMENDACIONES

1. Es necesario que la Municipalidad Distrital de Tumbán a través de la OMAPED, desarrolle y ejecute las estrategias adecuadas para desarrollar las políticas públicas establecidas por el Estado para brindar mejores servicios a las personas con discapacidad, que le permitan lograr el buen desarrollo de la persona y una participación efectiva en la vida política, económica, social, cultural y tecnológica de nuestro país.
2. El gobierno local de Tumbán debe incluir las asignaciones presupuestales correspondientes con el fin de cumplir con lo establecido en las normas legales correspondientes y brindar los servicios adecuados a las personas con discapacidad.
3. Se debe dejar atrás la costumbre de asignar personal sin conocimiento y sin capacidad en cargos de tanta trascendencia que impiden el manejo eficiente de las políticas públicas establecidas por el Estado, sobre todo tratándose de la atención de personas con discapacidad.

REFERENCIAS

- Aguilar, L. (2015). *El estudio de las políticas públicas*. México: Porrúa.
- Almeida, E., & Gomes, A. (2018). *Problemas, actores y decisiones en las políticas públicas*. Colombia: Hall Prentice.
- Alta Dirección en Administración Pública de Brasil. (2015). *Introducción al análisis de políticas públicas*. Brasil.
- Arias, K., & Boza, M. (2018). *“Políticas Públicas”*. Lima: Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.
- Arnedo, J., & Castillo, L. (2016). *Investigación Científica*. Lima.
- Banco Mundial de la Salud. (2015). *Informe mundial sobre la discapacidad*. Suiza: BMS.
- Barton, L. (2018). *Disability and society: Emerging issues and insights*. Routledge.
- Batavia, A. I. (2003). *Health care reform and people with disabilities*. *Health Affairs*,
- Batavia, A. I., & Schriener, K. (2001). *Disabilities as engine of social change: Models of disability and the potential of a civil rights approach*. *Policy Studies Journal*, 29(4), 690-702.
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación*. Bogotá, Colombia: Editorial Pearson Educación.
- Blanco, C., & Lobato, F. (2017). *Comunicación y atención al discapacitado*. Colombia: Macmillan Profesional.
- Botero Vivas, C. (2016). *Prácticas de inclusión laboral de personas en condición de discapacidad en el contexto laboral de empresas privadas de la ciudad de Bogotá*.
- Burke, J., Bezyak, J., Fraser, R. T., Pete, J., Ditchman, N., & Chan, F. (2013). Employers' attitudes towards hiring and retaining people with disabilities: A review of the literature. *The Australian Journal of Rehabilitation Counselling*,

- Bullock, R., Mahon, K. and Killingsvarth, M. (2017). Study of the factors for labor inclusion. Chicago: Hall Prentice.
- Casas, M. (2007). Guía de atención al cliente, Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Cartagena. España: Loyga..
- Castillo, F. (May 29, 2016). Los Omapd de Tumbes no tienen presupuesto. The Mail, p. 2. 3)
- Catalá, D. (2016). Políticas Públicas y sus ciclos. Lima: Piramide.
- Centers for Disease Control and Prevention. (2018) Inclusion strategies. United States: National Center for Congenital Defects and Developmental Disabilities of the CDC.
- Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad. (10 de diciembre de 2014). Asignan presupuesto para OMAPEDs y OREDIS. *Plataforma Digital Única del Estado*. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/conadis/noticias/23571-asignan-presupuesto-para-omapeds-y-oredis>
- Corzo, F. (2015). *Diseño de Políticas Públicas: Una guía práctica para transformar ideas en proyectos viables*. Chicago: IEXE Editorial.
- Díaz, C. (2015). *El ciclo de las políticas públicas*. Lima: Pirámide.
- Dror, Y. (2016). *Public Policy Making Re-examined*. New Jersey:: Transaction Publishers.
- Erevelles, N. (2011). Disability and difference in global contexts: Enabling a transformative body politic. Springer.
- Fiorati, R. C., & Elui, V. M. C. (2015). Social determinants of health, inequality and social inclusion among people with disabilities. *Revista latino-americana de e-nfermagem*,
- Fontaine, G. (2015). *El Análisis de la Políticas Públicas: Conceptos, Teorías y Métodos*. Barcelona: Anthropos Editorial.
- Garavito Escobar, D. (2014). *La inclusión de las Personas con discapacidad en el mercado laboral colombiano, una acción conjunta*. Bogotá.
- Goodwin, N., Stein, V., & Amelung, V. (2017). *Handbook Integrated Care*. Cham (Suiza):

Springer International Publishing.

Hammel, J., Magasi, S., Heinemann, A., Gray, D. B., Stark, S., Kisala, P. & Hahn, E. A. (2015). Environmental barriers and supports to everyday participation: a qualitative insider perspective from people with disabilities. *Archives of physical medicine and rehabilitation*,

Holanda, C. M. D. A., Andrade, F. L. J. P. D., Bezerra, M. A., Nascimento, J. P. D. S., Neves, R. D. F., Alves, S. B., & Ribeiro, K. S. Q. S. (2015). Support networks and people with physical disabilities: social inclusion and access to health services. *Ciência & Saúde Coletiva*,

Huamán Soto, Y. (2017). *Escasa inserción laboral de las/los usuarios con discapacidad física del departamento de atención a las personas con discapacidad de la municipalidad metropolitana de Lima, período enero-julio del 2017.*

Hurtado, M. M. (2015). *EL ACCESO A LA INFORMACIÓN Y LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LA POBLACIÓN CON LIMITACIÓN VISUAL*. Bogotá, Colombia.

Hussein, S., & Manthorpe, J. (2005). An international review of the long-term care workforce: policies and shortages. *Journal of aging & social policy-*

Krahn, G. L., Walker, D. K., & Correa-De-Araujo, R. (2015). Persons with disabilities as an unrecognized health disparity population. *American journal of public health*

Lahera , E. (2004). *Política y políticas públicas* .

General Law of the Person with Disability N ° 29973, L. (2017). Regulation of Law No. 29973, General Law of the Person with Disability. Peru: National Council for the Integration of People with Disabilities.

Lima Pozo, L. (2017). Public Policies, Disability and Rights. Case: San Marcos Commune - Manguitos Sector. La Libertad: Santa Elena Peninsula State University, 2017.

Lollar, D. J. (2002). Public health and disability: emerging opportunities. *Public Health Reports*.

Marchioni, M. (1999). Community, participation and development. Theory and methodology of community intervention. Spain: El Popular, S.A.

- Méndez, C. (2014). *Investigation methodology*. Mexico: Limusa Editorial.
- Meny, R., & Thoening, K. (2015). *Characterization of public policies for promoting innovation*. Chicago: Hall Prentice.
- MIDIS. (2018). *Programa Contigo*. Obtenido de <https://juntos.gob.pe/modulos/pagina/contigo.html>
- MIMP. (2018). *Reglamento de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad*. Obtenido de <http://www.minedu.gob.pe/comunicado/pdf/normativa-2018/ley-29973/ds-002-2014-mimp-29973-24-11-2017.pdf>
- Noreña, A., Alcaraz, N., Rojas, J., & Rebolledo, D. (2012). *Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa*. Obtenido de <http://aquichan.unisabana.edu.co/index.php/aquichan/article/view/1824/pdf>
- Ñaupas, R. (2014). *Metodología de la investigación*. Lima: Pirámide.
- Observatorio Estatal de la Discapacidad, O. (2014). *Espacio sociosanitario inclusivo. Documento del Observatorio Estatal de la Discapacidad*. Madrid: CERMI. Colección.
- OMS. (2015). *Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Suiza: Editorial de la OMS.
- OMS. (2016). *Informe Mundial sobre la Discapacidad*. Suiza: Ediciones de la OMS.
- Osorio Velarde, S. (2018). *El despido laboral discriminatorio basado en la condición de discapacidad del trabajador en el Perú*.
- Panta Tirado, V. (2017). *La institucionalización de las políticas públicas sobre*. Lima.
- Parish, S. L., & Lutwick, Z. E. (2005). A critical analysis of the emerging crisis in long-term care for people with developmental disabilities. *Social Work*,
- Peat, M. (1997). *Attitudes and access: advancing the rights of people with disabilities*.

- Quispe, F. (2019). Discapacidad en Perú y la problemática social. págs. <https://www.guiadisc.com/discapacidad-peru-problematika-social.html>.
- Ramírez, L. (2015). *Investigación Científica*. Bogotá, Colombia: Editorial Trillas.
- Rimmerman, A. (2013). *Social inclusion of people with disabilities: National and international perspectives*. Cambridge University Press.
- Reyes, J. (06 de Marzo de 2019). ¿Por qué no se cumple ley de empleo de personas con discapacidad? Ya 122 empresas fueron multadas. *Diario Gestión*, pág. 18.
- Roth, A. (2015). *Políticas Públicas: Formulación, implementación y evaluación*. Bogotá: Ediciones Aurora.
- Ruiz, D., & Cadéas, C. (2016). WHAT'S PUBLIC POLITIC? Retrieved from [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/8122BC01AACC9C6505257E3400731431/\\$FILE/QU%C3%89_EN_UNA_POL%C3%8DTICA_P%C3%9ABLICA.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/8122BC01AACC9C6505257E3400731431/$FILE/QU%C3%89_EN_UNA_POL%C3%8DTICA_P%C3%9ABLICA.pdf)
- SENADIS (2013). *National Policy for the Social Inclusion of Persons with Disabilities 2013-2020*. Santiago de Chile, Chile: SENADIS.
- Silvers, A. (2010). Reconciling equality to difference: Caring (f) or justice for people with disabilities. *Hypatia*
- Simplican, S. C., Leader, G., Kosciulek, J., & Leahy, M. (2015). Defining social inclusion of people with intellectual and developmental disabilities: An ecological model of social networks and community participation. *Research in developmental disabilities*
- Tamayo, L. (2016). *Cientific investigation methodology*. Colombia: Editorial Hall Prentice.
- Torres, J. (2015). *Introduction to Public Policies: concepts and tools from the relationship between State and citizenship*. Colombia: Institute of studies of the Public Ministry.
- Torres, J., & Santander, J. (2013). *Introduction to public policies, concepts and tools from the relationship between State and citizenship*. Bogotá: IEMP.

Trani, J. F., Bakhshi, P., Bellanca, N., Biggeri, M., & Marchetta, F. (2011). Disabilities through the Capability Approach lens: Implications for public policies. *Alter*,

Vara Horna, A. (2008). *Manual of Applied Business Research*.

Villoria, A. (2018). *Public Policies inside*. Colombia: Prentice Hall.

Winchester, L. (2016). *The formulation and implementation of public policies in LAC*.
Canadá

ANEXOS

MATRIZ DE CONSISTENCIA

POLÍTICAS PÚBLICAS Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD: OMAPEL, MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUMÁN, CHICLAYO																																			
FORM. PROBLEMA	OBJETIVOS																																		
¿Cómo influyen las políticas públicas en la atención a las personas con discapacidad en la Municipalidad Distrital Tumbán, Chiclayo?	<p>OBJETIVO GENERAL: Determinar la influencia de las políticas públicas en la atención de las personas con discapacidad OMAPEL - Tumbán - Chiclayo.</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</p> <ul style="list-style-type: none"> -Describir las políticas que se llevarán a cabo en la Municipalidad Distrital de Tumbán, 2019. -Evaluar la calidad de atención y el trato que reciben estas personas discapacitadas atendidas por la OMAPEL de la Municipalidad Distrital de Tumbán 2019. -Verificar el grado de aceptación de las políticas públicas establecidas por la OMAPEL de la Municipalidad Distrital de Tumbán, por parte de los involucrados. 																																		
<p>HIPÓTESIS No cuenta con hipótesis ya que es una investigación cualitativa, y sólo se plante en estudios cuantitativos.</p>	<p>VARIABLES E INDICADORES / PRECATEGORIAS Atención al Discapacitado OMAPEL</p> <table border="1"> <tr> <td>Dimensiones / Precategorías</td> <td>Indicadores / riesgos</td> <td>Escala de medición</td> </tr> <tr> <td>Inclusión y sensibilización</td> <td>Calidad de atención Tipos de discapacidad Nivel de conocimiento de atención</td> <td rowspan="2">Ordinal y/o Dicotómica</td> </tr> <tr> <td>Salud, cultura y deporte</td> <td>Desarrollo de terapias Desarrollo artístico Desarrollo deportivo</td> </tr> <tr> <td>Inserción laboral</td> <td>Nivel de inserción Tipos de convenios laborales</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Accesibilidad</td> <td>Campañas médicas Canalización de personas discapacitadas</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Programas Sociales</td> <td>Conocimiento del programa contigo Afiliación de PC Gestión del PC</td> <td></td> </tr> </table> <p>VARIABLE: Políticas Públicas</p> <table border="1"> <tr> <td>Dimensiones / Precategorías</td> <td>Indicadores / riesgos</td> <td>Escala de medición</td> </tr> <tr> <td>Políticas de Inserción laboral</td> <td>Propicia la inserción laboral Incentiva la inserción en actividades económicas</td> <td rowspan="2">Entrevista con preguntas abiertas</td> </tr> <tr> <td>Actividades recreativas</td> <td>Promueve los servicios que ofrecen Incentiva la inserción a los programas sociales Promueve actividades recreativas, culturales y recreativas</td> </tr> <tr> <td>Políticas de evaluación de la salud física y mental</td> <td>Prevenir las discapacidades a nivel pre natal Promover la evaluación y diagnóstico psicológico de las personas con discapacidad</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Promoción de los derechos</td> <td>Promover los derechos de las personas con discapacidad Supervisar el cumplimiento de la ley general de las personas con discapacidad</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Programa social</td> <td>Gestión de programas sociales</td> <td></td> </tr> </table>	Dimensiones / Precategorías	Indicadores / riesgos	Escala de medición	Inclusión y sensibilización	Calidad de atención Tipos de discapacidad Nivel de conocimiento de atención	Ordinal y/o Dicotómica	Salud, cultura y deporte	Desarrollo de terapias Desarrollo artístico Desarrollo deportivo	Inserción laboral	Nivel de inserción Tipos de convenios laborales		Accesibilidad	Campañas médicas Canalización de personas discapacitadas		Programas Sociales	Conocimiento del programa contigo Afiliación de PC Gestión del PC		Dimensiones / Precategorías	Indicadores / riesgos	Escala de medición	Políticas de Inserción laboral	Propicia la inserción laboral Incentiva la inserción en actividades económicas	Entrevista con preguntas abiertas	Actividades recreativas	Promueve los servicios que ofrecen Incentiva la inserción a los programas sociales Promueve actividades recreativas, culturales y recreativas	Políticas de evaluación de la salud física y mental	Prevenir las discapacidades a nivel pre natal Promover la evaluación y diagnóstico psicológico de las personas con discapacidad		Promoción de los derechos	Promover los derechos de las personas con discapacidad Supervisar el cumplimiento de la ley general de las personas con discapacidad		Programa social	Gestión de programas sociales	
Dimensiones / Precategorías	Indicadores / riesgos	Escala de medición																																	
Inclusión y sensibilización	Calidad de atención Tipos de discapacidad Nivel de conocimiento de atención	Ordinal y/o Dicotómica																																	
Salud, cultura y deporte	Desarrollo de terapias Desarrollo artístico Desarrollo deportivo																																		
Inserción laboral	Nivel de inserción Tipos de convenios laborales																																		
Accesibilidad	Campañas médicas Canalización de personas discapacitadas																																		
Programas Sociales	Conocimiento del programa contigo Afiliación de PC Gestión del PC																																		
Dimensiones / Precategorías	Indicadores / riesgos	Escala de medición																																	
Políticas de Inserción laboral	Propicia la inserción laboral Incentiva la inserción en actividades económicas	Entrevista con preguntas abiertas																																	
Actividades recreativas	Promueve los servicios que ofrecen Incentiva la inserción a los programas sociales Promueve actividades recreativas, culturales y recreativas																																		
Políticas de evaluación de la salud física y mental	Prevenir las discapacidades a nivel pre natal Promover la evaluación y diagnóstico psicológico de las personas con discapacidad																																		
Promoción de los derechos	Promover los derechos de las personas con discapacidad Supervisar el cumplimiento de la ley general de las personas con discapacidad																																		
Programa social	Gestión de programas sociales																																		

INSTRUMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN
CUESTIONARIO APLICADO A USUARIOS DE LA OFICINA MUNICIPAL
DE ATENCIÓN A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD – OMAPED
TUMÁN

Objetivo: El presente instrumento forma parte de un trabajo de investigación en el cual se busca conocer el servicio de atención a las personas discapacitadas OMAPED y sus dimensiones, por ello se le solicita responder las siguientes preguntas.

Aplicado a:

Fecha: / /

- Persona con discapacidad ()
- Familiar de persona con discapacidad ()

Instrucciones: Marque con una “X” la alternativa que considere correcta a las siguientes preguntas.

I. Dimensión: Inclusión y sensibilización

01 ¿Tiene usted conocimiento que existe la oficina de atención a la persona con discapacidad OMAPED en la Municipalidad Distrital de Tumán?

SÍ	
NO	

02 Si usted tiene conocimiento. ¿Cómo calificaría el servicio que presta la OMAPED?

BUENO	
REGULAR	
MALO	

03 ¿Cree usted que la OMAPED impulsa la inclusión de personas con discapacidad?

NUNCA	
-------	--

A VECES	
SIEMPRE	

04 ¿Cree usted que la OMAPED realiza o ejecuta acciones de sensibilización con la empresa privada para la inclusión de personas con discapacidad?

NUNCA	
A VECES	
SIEMPRE	

05 ¿Qué tipo de discapacidad tiene usted o su familiar

DISCAPACIDAD FÍSICA	
DISCAPACIDAD AUDITIVA	
DISCAPACIDAD VISUAL	
DISCAPACIDAD PARA HABLAR	
DISCAPACIDAD INTELECTUAL	
DISCAPACIDAD PSÍQUICA	
DISCAPACIDAD MÚLTIPLE	

06 ¿Qué grado de discapacidad tiene?

LEVE	
MODERADA	
SEVERA	

07 ¿Cuenta usted con carnet de discapacidad?

SÍ	
NO	

II. Dimensión: Salud, cultura y deporte

08 ¿En la OMAPED de Tumán brindan el servicio de terapias?

SÍ	
NO	

09 ¿Qué tipo de terapias brindan?

física	
Lenguaje	
Ocupacional	
Psicológica	
Otra	

10 ¿La OMAPED fomenta el desarrollo artístico de las personas con discapacidad?

NUNCA	
A VECES	
SIEMPRE	

11 ¿La OMAPED fomenta el deporte de las personas con discapacidad?

NUNCA	
A VECES	
SIEMPRE	

III. Dimensión: Inserción laboral

12 ¿Tiene conocimiento que la OMAPED realiza acciones para la inserción laboral a las personas con discapacidad?

NUNCA	
A VECES	
SIEMPRE	

13 ¿La OMAPED ejecuta convenios con la empresa privada para la inserción laboral de personas con discapacidad?

NUNCA	
A VECES	
SIEMPRE	

IV. Dimensión: Accesibilidad

14 ¿Organiza la OMAPED campañas médicas para la atención a la salud física y mental

de las personas con discapacidad?

NUNCA	
A VECES	
SIEMPRE	

- 15 ¿La OMAPED canaliza los requerimientos de las personas con discapacidad hacia los sectores respectivos para su posible solución?

NUNCA	
A VECES	
SIEMPRE	

V. Dimensión: Programas Sociales

- 16 ¿Usted conoce que existe el Programa Nacional De Entrega De La Pensión No Contributiva A Personas Con Discapacidad Severa En Situación De Pobreza – CONTIGO?

SÍ	
NO	

- 17 ¿Usted está en proceso de afiliación al Programa Social CONTIGO?

SÍ	
NO	

- 18 ¿Usted ya está afiliado al Programa Social CONTIGO?

SÍ	
NO	

- 19 ¿Qué le parece la gestión del Programa Social Contigo?

BUENO	
REGULAR	
MALO	

CARTA DE ACEPTACIÓN



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUMÁN

“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCION E IMPUNIDAD”

Tumán, 10 de Diciembre de 2019

CARTA N° 075-2019-MDT/GM

SEÑORA:

DRA. MERCEDES COLLAZOS ALARCON
DIRECTORA ESCUELA DE POSGRADO
UCV- CHICLAYO
Presente.-

ASUNTO : AUTORIZACIÓN PARA APLICACIÓN DE PROYECTO
REF. : CARTA - REG. N° 3670

Por el presente me dirijo a usted para saludarlo muy cordialmente en nombre de la Municipalidad Distrital de Tumbay y al mismo tiempo comunicarle lo siguiente:

Que visto la carta de la referencia, se **AUTORIZA** a la Maestrante MELISSA ANALI VELIZ GUADALUPE identificada con DNI N° 45929154, para desarrollar la aplicación de su Proyecto de Tesis sobre **“POLITICAS PUBLICAS Y ATENCION A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD: OMAPED, TUMAN-CHICALYO”**, la misma que estará supervisada por la Unidad de Atención a las personas con Discapacidad de la Entidad.

Lo que comunico a Ustedes para su conocimiento y fines.

Atentamente


Municipalidad Distrital de Tumbay
CPC. Hector O. Campos Ugaz
GERENTE MUNICIPAL

ENTREVISTA

APLICADO AL JEFE DE OMAPED DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUMAN

Objetivo: El presente instrumento forma parte de un trabajo de investigación en la cual se estudia a las políticas públicas relacionadas a la OMAPED de la Municipalidad Distrital de Tuman y sus dimensiones, por ello se le solicita responder las siguientes preguntas.

Nombre del entrevistado: **Milmer Monteza Montenegro**

1.- En su opinión, ¿Cómo la OMAPED promueve la inserción laboral de personas con discapacidad en las actividades económicas?

Las entidades públicas están obligadas a contratar personas con discapacidad en una proporción no inferior al 5% de la totalidad de su personal, y los empleadores privados con más de cincuenta trabajadores en una proporción no inferior al 3%. En aplicación de ese artículo mostré algunos informes mediante los cuales he solicitado al área de Recursos Humanos de la Municipalidad para que se les dé empleo a personas con discapacidad leve y a familiares de personas con discapacidad que se encargan de su cuidado, para realizar trabajos en el área de jardines, limpieza pública; sin embargo en el área de recursos humanos le han negado diciendo que sólo aceptan trabajadores del régimen Decreto Legislativo N° 276 y decreto Legislativo N° 728

2.- En su opinión, ¿Cómo la OMAPED promueve e incentiva la participación y/o asistencia de personas con discapacidad a actividades recreativas?

No se ha podido hacer ese tipo de trabajo por falta de recursos económicos, pero sí a través de la Asociación de minusválidos han ido a la playa.

Mencionó además que los únicos ingresos que percibe la Municipalidad son los del FONCOMÚN que son cuatro millones anuales, más ingresos propios de partidas de nacimiento, partidas de matrimonio, y que los lugareños no pagan impuesto predial ni baja policía.

3.- En su opinión, ¿cómo la OMAPED incentiva la inserción de las personas con discapacidad en los programas sociales?

Mencionó que actualmente el único programa Social dirigido a personas con discapacidad es el programa Contigo, y que para su afiliación conversa con ellos desde la Municipalidad y a veces van a sus casas, no lo hacen a través del medio radial porque puede generar una falsa expectativa, ya que ese programa solamente es para personas que tengan discapacidad severa, sean pobres o pobres extremos y estén afiliados al SIS.

4.- En su opinión, ¿Cómo la OMAPED promueve la evaluación y diagnóstico psicológico de las personas con discapacidad?

Mencionó que los derivan al Ministerio de Salud y a Es salud.

5.- En su opinión, ¿Cómo la OMAPED promueve los derechos de las personas con discapacidad?

Dijo que a través de conversatorios, pero que lo hacen una vez al año aproximadamente.

6.- ¿Qué tipo de programa social se está ejecutando para las personas con discapacidad y en qué consiste? ¿cuáles son las fortalezas y debilidades de este programa?

Mencionó que el programa contigo está desde el 2016, es un beneficio que otorgan una pensión de 300 soles, pero que es muy limitativo porque sólo acoge a personas que tengan discapacidad severa, sean pobres o extremadamente pobres y estén afiliados al SIS

7. ¿La OMAPED está acondicionada para atender a las personas con discapacidad?

Dijo que no pero que cuentan con un auditorio De la Municipalidad. , no hay ambientes para recreación.

8. ¿Qué políticas públicas existen actualmente para las personas con discapacidad?

El empadronamiento, el carnet de discapacidad, hay derechos como el pasaje gratuito sin embargo estas personas poco se trasladan, inserción laboral, atención preferencial, , no hay políticas públicas serias, solo el programa contigo, no hay beneficios para los cuidadores de las personas con discapacidad.

JUICIO DE EXPERTOS

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL CUESTIONARIO APLICADO A USUARIOS DE LA OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD – OMAPED TUMÁN

Apellido y Nombres del juez validador: Dr. / Mg. *GUÍERREZ UBILUS LUIS GERARDO*

DNI : *40292360*

Especialidad del Validador : *MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA*

Muy Deficiente (1) Deficiente (2) Aceptable (3) Buena (4) Excelente (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado, es decir libre de ambigüedades.					X
OBJETIVIDAD	Los ítems permitirán medir la variable en todas sus dimensiones e indicadores en sus aspectos conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia y está contextualizado al ámbito cultural científico y tecnológico e institucional.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento expresan suficiencia en cantidad y calidad en la redacción.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento evidencian ser adecuados para medir evidencias inherentes al problema planteado de los sujetos muestrales.					X
CONSISTENCIA	La información que se obtendrá, mediante los ítem del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan coherencia entre las variables, dimensiones e indicadores.					X
METODOLOGÍA	Los procedimientos insertados en el instrumento responden al propósito de la investigación.					X
PERTINENCIA	Los ítems son aplicables y apropiados para los objetos muestrales considerados en la investigación.					X
PUNTAJE TOTAL		45				

Opinión de Aplicabilidad: Aplicable (X) Aplicable después de Corregir () No Aplicable ()

Promedio de Valoración: (*45* Puntos)

Chiclayo, 06 de Diciembre 2019



Apellidos y Nombres

GUÍERREZ UBILUS LUIS GERARDO

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA ENTREVISTA
 APLICADO AL JEFE DE OMAPE DE LA MUNICIPALIDAD
 DISTRITAL DE TUMAN**

Apellido y Nombres del juez validador: Dr. / Mg. *GUERRER UBIZUMIS LUIS GERARDO*

DNI : *70292360*

Especialidad del Validador : *MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA*

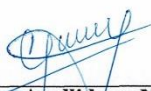
Muy Deficiente (1) Deficiente (2) Aceptable (3) Buena (4) Excelente (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado, es decir libre de ambigüedades.					X
OBJETIVIDAD	Los ítems permitirán medir la variable en todas sus dimensiones e indicadores en sus aspectos conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia y está contextualizado al ámbito cultural científico y tecnológico e institucional.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento expresan suficiencia en cantidad y calidad en la redacción.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento evidencian ser adecuados para medir evidencias inherentes al problema planteado de los sujetos muestrales.					X
CONSISTENCIA	La información que se obtendrá, mediante los ítem del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan coherencia entre las variables, dimensiones e indicadores.					X
METODOLOGÍA	Los procedimientos insertados en el instrumento responden al propósito de la investigación.					X
PERTINENCIA	Los ítems son aplicables y apropiados para los objetos muestrales considerados en la investigación.					X
PUNTAJE TOTAL					45	

Opinión de Aplicabilidad: Aplicable (X) Aplicable después de Corregir () No Aplicable ()

Promedio de Valoración: (*45* Puntos)

Chiclayo, 06 de Diciembre 2019



Apellidos y Nombres
GUERRER UBIZUMIS LUIS GERARDO

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL CUESTIONARIO APLICADO A
USUARIOS DE LA OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA PERSONA CON
DISCAPACIDAD – OMAPED TUMÁN**

Apellido y Nombres del juez validador: Dr. /Mg. Chero Zurita Juan Carlos

DNI : 16609094

Especialidad del Validador : Docente, y Mg. en Docencia y Gestión

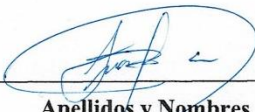
Muy Deficiente (1) Deficiente (2) Aceptable (3) Buena (4) Excelente (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado, es decir libre de ambigüedades.					X
OBJETIVIDAD	Los ítems permitirán medir la variable en todas sus dimensiones e indicadores en sus aspectos conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia y está contextualizado al ámbito cultural científico y tecnológico e institucional.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento expresan suficiencia en cantidad y calidad en la redacción.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento evidencian ser adecuados para medir evidencias inherentes al problema planteado de los sujetos muestrales.					X
CONSISTENCIA	La información que se obtendrá, mediante los ítem del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan coherencia entre las variables, dimensiones e indicadores.					X
METODOLOGÍA	Los procedimientos insertados en el instrumento responden al propósito de la investigación.					X
PERTINENCIA	Los ítems son aplicables y apropiados para los objetos muestrales considerados en la investigación.					X
PUNTAJE TOTAL						45

Opinión de Aplicabilidad: Aplicable (X) Aplicable después de Corregir () No Aplicable ()

Promedio de Valoración: (45 Puntos)

Chiclayo, 06 de Diciembre 2019



Apellidos y Nombres

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA ENTREVISTA
 APLICADO AL JEFE DE OMAPED DE LA MUNICIPALIDAD
 DISTRITAL DE TUMAN**

Apellido y Nombres del juez validador: Dr. /Mg. Chero Zurita Juan Carlos

DNI : 16689094

Especialidad del Validador : Docente, Mg. en Docencia y Gestión


Muy Deficiente (1) Deficiente (2) Aceptable (3) Buena (4) Excelente (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado, es decir libre de ambigüedades.					X
OBJETIVIDAD	Los ítems permitirán medir la variable en todas sus dimensiones e indicadores en sus aspectos conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia y está contextualizado al ámbito cultural científico y tecnológico e institucional.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento expresan suficiencia en cantidad y calidad en la redacción.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento evidencian ser adecuados para medir evidencias inherentes al problema planteado de los sujetos muestrales.					X
CONSISTENCIA	La información que se obtendrá, mediante los ítem del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan coherencia entre las variables, dimensiones e indicadores.					X
METODOLOGÍA	Los procedimientos insertados en el instrumento responden al propósito de la investigación.					X
PERTINENCIA	Los ítems son aplicables y apropiados para los objetos muestrales considerados en la investigación.					X
PUNTAJE TOTAL						45

Opinión de Aplicabilidad: Aplicable (X) Aplicable después de Corregir () No Aplicable ()

Promedio de Valoración: (45 Puntos)

Chiclayo, 06 de Diciembre 2019



Apellidos y Nombres

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL CUESTIONARIO APLICADO A
USUARIOS DE LA OFICINA MUNICIPAL DE ATENCIÓN A LA PERSONA CON
DISCAPACIDAD – OMAPED TUMÁN**

Apellido y Nombres del juez validador: Dr. / Mg. PISCORAS LAZARIN OSVALDES

DNI 40862613 :

Especialidad del Validador : Mg. GESTIÓN PÚBLICA

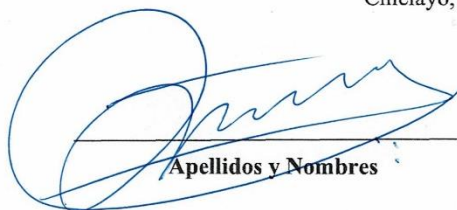
Muy Deficiente (1) Deficiente (2) Aceptable (3) Buena (4) Excelente (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado, es decir libre de ambigüedades.					X
OBJETIVIDAD	Los ítems permitirán medir la variable en todas sus dimensiones e indicadores en sus aspectos conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia y está contextualizado al ámbito cultural científico y tecnológico e institucional.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento expresan suficiencia en cantidad y calidad en la redacción.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento evidencian ser adecuados para medir evidencias inherentes al problema planteado de los sujetos muestrales.					X
CONSISTENCIA	La información que se obtendrá, mediante los ítem del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan coherencia entre las variables, dimensiones e indicadores.					X
METODOLOGÍA	Los procedimientos insertados en el instrumento responden al propósito de la investigación.					X
PERTINENCIA	Los ítems son aplicables y apropiados para los objetos muestrales considerados en la investigación.					X
PUNTAJE TOTAL						

Opinión de Aplicabilidad: Aplicable (X) Aplicable después de Corregir () No Aplicable ()

Promedio de Valoración: (45 Puntos)

Chiclayo, 06 de Diciembre 2019


 Apellidos y Nombres

**CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DE LA ENTREVISTA
 APLICADO AL JEFE DE OMAPE DE LA MUNICIPALIDAD
 DISTRITAL DE TUMAN**

Apellido y Nombres del juez validador: Dr. / Mg. PISCORA LAORIN ABEL COLAS

DNI 40862613 :

Especialidad del Validador : Mg. Gestión Pública.

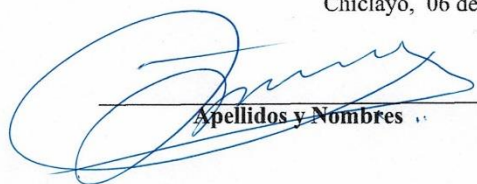
Muy Deficiente (1) Deficiente (2) Aceptable (3) Buena (4) Excelente (5)

CRITERIOS	INDICADORES	1	2	3	4	5
CLARIDAD	Los ítems están formulados con lenguaje apropiado, es decir libre de ambigüedades.					X
OBJETIVIDAD	Los ítems permitirán medir la variable en todas sus dimensiones e indicadores en sus aspectos conceptuales y operacionales.					X
ACTUALIDAD	El instrumento evidencia vigencia y está contextualizado al ámbito cultural científico y tecnológico e institucional.					X
SUFICIENCIA	Los ítems del instrumento expresan suficiencia en cantidad y calidad en la redacción.					X
INTENCIONALIDAD	Los ítems del instrumento evidencian ser adecuados para medir evidencias inherentes al problema planteado de los sujetos muestrales.					X
CONSISTENCIA	La información que se obtendrá, mediante los ítem del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad motivo de la investigación.					X
COHERENCIA	Los ítems del instrumento expresan coherencia entre las variables, dimensiones e indicadores.					X
METODOLOGÍA	Los procedimientos insertados en el instrumento responden al propósito de la investigación.					X
PERTINENCIA	Los ítems son aplicables y apropiados para los objetos muestrales considerados en la investigación.					X
PUNTAJE TOTAL						

Opinión de Aplicabilidad: Aplicable (X) Aplicable después de Corregir () No Aplicable ()

Promedio de Valoración: (45 Puntos)

Chiclayo, 06 de Diciembre 2019


 Apellidos y Nombres ..



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

Mesa de Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

RECEPCION

10 DIC. 2019

Hora: 10:15 am Reg: 3690

Firma: *[Signature]* Folios: 01

Chiclayo, 06 de Diciembre de 2019

Señor:
RUPERTO IPANAQUÈ ZAPATA
 ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TUMÁN
 Presente.

Es grato dirigirme a usted, para expresarle nuestro cordial saludo y a la vez presentar a la Maestrante MELISSA ANALÍ VÉLIZ GUADALUPE alumna de la escuela de Posgrado del III ciclo de la Maestría en Gestión Pública, de nuestra casa superior de estudios; quien desea desarrollar la aplicación de su Proyecto de Tesis; en su representación; dicho trabajo se titula "POLÍTICAS PÚBLICAS Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD: OMAPED, TUMÁN - CHICLAYO"

Agradecemos anticipadamente la atención que pudieran brindar a la presente.

Expedimos la presente solicitud del alumno.

Ateentamente,



[Signature]

Dra. Mercedes Collazos Alarcón
 Directora Escuela de Posgrado
 Universidad César Vallejo - Filial Chiclayo

C.C.: VAGS-DTC-EPG, Interesado (a) y Archivo.

CAMPUS CHICLAYO
 Carretera Chiclayo Pimentel Km. 3.5
 Telf: (074) 481616 / Anexo: 6514

fb/ucv.peru
 @ucv_peru
 #saliradelante
 ucv.edu.pe

EVIDENCIAS



Entrevista al Sr. Milmer Monteza – Jefe de OMAPED de Tumán.



